



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 50

Celebrada el día 20 de septiembre de 2023, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2023)

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000032, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Atención Primaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 81, de 5 de diciembre de 2022.
 - 2.2. Interpelación, I/000063, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Igea Arisqueta (Cs), relativa a política general en materia de medio ambiente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 189, de 19 de septiembre de 2023.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000047, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de septiembre de 2023, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 189, de 19 de septiembre de 2023.
 - 3.2. Moción, M/000059, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de reto demográfico, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de septiembre de 2023, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 189, de 19 de septiembre de 2023.



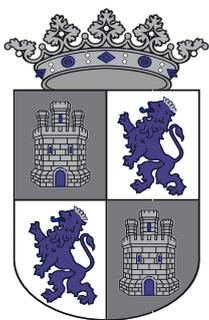
4. Proposiciones no de ley:

- 4.1. Proposición no de ley, PNL/000623, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Fernández Santos (PODEMOS-IU-AV), instando a la Junta de Castilla y León al impulso y recuperación de las residencias públicas; a garantizar las condiciones de control, ratios de personal, bolsas de empleo, así como mejorar y dignificar las condiciones laborales; y a revisar protocolos relativos a enfermedades infecciosas incluyendo la medicalización en todas las residencias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 189, de 19 de septiembre de 2023.
- 4.2. Proposición no de ley, PNL/000624, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a que, a su vez, inste al Gobierno de España a que, a la vista del cambio de postura de la Comisión Europea respecto a la protección del lobo, adopte las siguientes medidas: primero, impulsar la elaboración de un Plan Nacional del Lobo que comprenda un adecuado control cinegético, la elaboración de un censo nacional actualizado, el desarrollo de una guía que comprenda las fórmulas de prevención frente a los ataques del lobo y el establecimiento de un sistema de compensaciones que se ajuste a los perjuicios reales; segundo, impulsar la exclusión del lobo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial en todo el territorio nacional; y, tercero, promover ante las instituciones europeas la modificación de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 189, de 19 de septiembre de 2023.
- 4.3. Proposición no de ley, PNL/000625, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Presidente de la Junta de Castilla y León a manifestar la reprobación del comportamiento del Consejero de Industria, Comercio y Empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 189, de 19 de septiembre de 2023.
- 4.4. Proposición no de ley, PNL/000626, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que pida al Gobierno de España en funciones que rechace toda negociación con los partidos políticos y grupos parlamentarios que exijan la concesión de un indulto general o amnistía -prohibido por la Constitución- a los condenados o procesados por los hechos sucedidos en Cataluña durante el denominado “*procés*” a cambio de su apoyo parlamentario a una eventual investidura; y a que prohíba a todos los miembros del Gobierno y altos cargos de la Administración del Estado la negociación con personas declaradas en rebeldía por la justicia, cesando a los mismos u obligándoles a renunciar si estuvieran ejerciendo su cargo en funciones si desoyeran tal prohibición, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 189, de 19 de septiembre de 2023.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas.	3742
El presidente, Sr. Pollán Fernández, reanuda la sesión.	3742
Tercer punto del orden del día. Mociones.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al tercer punto del orden del día.	3742
M/000047	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la moción.	3742
Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para presentar la moción.	3742
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	3744
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	3745
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	3746
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León).	3748
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular).	3750
Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	3752
M/000059	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la moción.	3755
Intervención del procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para presentar la moción.	3755
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	3756
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	3757
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León).	3758
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista).	3760

**Páginas**

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Heras Jiménez (Grupo Popular). 3761

Intervención del procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 3763

Votaciones de las mociones

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación separada, en los términos fijados por su proponente, los distintos puntos de la Moción número 47. Son rechazados. 3766

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación separada, en los términos fijados por su proponente, los distintos puntos de la Moción número 59. Es aprobado el punto 2 y se rechaza el resto de los puntos. 3766

Cuarto punto del orden del día. Proposiciones no de ley.

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al cuarto punto del orden del día. 3766

PNL/000623

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley. 3767

Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para presentar la proposición no de ley. 3767

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 3768

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León). 3770

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista). 3771

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular). 3773

Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 3775

Intervenciones de la procuradora Sra. Cófreces Martín (Grupo Popular) y del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). 3777

PNL/000624

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley. 3778

Intervención del procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León) para presentar la proposición no de ley. 3778



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	3780
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	3781
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	3782
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	3783
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Cofreces Martín (Grupo Popular).	3785
Intervención del procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	3787
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para pronunciarse sobre el texto final propuesto.	3789
 PNL/000625	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	3789
Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	3790
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	3792
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	3792
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	3793
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León).	3795
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular).	3797
Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	3798
 PNL/000626	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	3800
Intervención del procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	3801
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	3802

**Páginas**

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	3803
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	3804
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León).	3805
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	3807
Intervención del procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	3809

Votaciones de las proposiciones no de ley

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 623. Es rechazada.	3811
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 624. Es aprobada.	3811
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 625. Es rechazada.	3812
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 626. Es aprobada.	3812
El presidente Sr. Pollán Fernández, transmite, en nombre de la Cámara, el pésame a la familia de don Juan Antonio Lorenzo Martín, exmiembro del Gobierno de Castilla y León en la primera legislatura y secretario general del PSOE de Ávila, por su fallecimiento, y levanta la sesión.	3812
Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos.	3812



[Se reanuda la sesión a las diez horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Se reanuda la sesión. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al tercer punto del orden del día.

Mociones

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Tercer punto del orden del día: **Mociones**. Debate de las mociones.

M/000047

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Moción número 47, que formula el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de seis de septiembre de dos mil veintitrés, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 189, de diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Guerrero Arroyo.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Buenos días. Gracias, presidente. Debatimos una moción del Grupo Parlamentario Socialista que es consecuencia –como saben ustedes– de la interpelación de educación no universitaria que se realizó en el pasado Pleno. Y para ello hemos centrado esta moción en seis grandes aspectos que para nuestro grupo parlamentario son esenciales.

El primero de ellos es el apoyo a la escuela rural en Castilla y León como una decisión puramente estratégica en las políticas públicas y globales de la Comunidad. Puesto que, a pesar de que en Castilla y León hay determinadas medidas para mantener la escuela rural que son claramente positivas y que han sido también impulsadas y apoyadas por el Grupo Parlamentario Socialista, la pertinaz despoblación amenaza gravemente el futuro de muchos colegios, de unidades escolares y de estudios de Secundaria también.

Por ello, hay que tomar más medidas en defensa de la escuela rural y del mantenimiento de la oferta educativa en centros públicos rurales o de áreas periféricas de la Comunidad, como, por ejemplo, bajar las ratios para mantener o crear nuevas unidades; y también incentivar al profesorado para que se mantenga en la plaza y dé estabilidad a medio-largo plazo al proyecto de centro. No es permisible



que cada año cambie la inmensa mayoría del claustro de profesores de un centro en estas zonas rurales y periféricas. A eso hay que añadir, lógicamente, otro tipo de políticas que van más allá de la Consejería de Educación para mantener la población en el medio rural.

El segundo bloque para nuestro... desde nuestro punto de vista, es que es imperativo realizar un decidido apoyo, con carácter prioritario, a los centros públicos que vienen impartiendo estudios de Formación Profesional en áreas rurales y periféricas de la Comunidad. Debemos considerarlos esenciales, priorizándolos a la hora de crear nuevas plazas y títulos y crear más centros integrados, tal y como se acordó en el año dos mil veinte, en las áreas rurales, y que siguen sin cumplir en su integridad. Hay que bajar también –como he dicho antes– las ratios, para mantener o crear nuevos ciclos de Formación Profesional, y hay que renovar el equipamiento, en muchos centros está obsoleto.

El tercer grupo o bloque es desarrollar la red pública autonómica de escuelas de Educación Infantil. Aunque han llegado rezagados en el desarrollo del primer ciclo de la Educación Infantil, de 0 a 3 años, en el conjunto de las Comunidades de España, hasta el año pasado, si apostamos por su universalización y gratuidad, eso significa que la Junta debe de potenciar la red pública propia de escuelas de Educación... de escuelas de Educación Infantil planificando y creando nuevos centros en la presente legislatura, y apostando por apoyar y financiar plenamente a los ayuntamientos, que gestionan sus propios centros públicos, a pesar de que no tienen competencias, y estas son totalmente autonómicas.

El cuarto bloque es el derecho a la gratuidad de los libros de texto. Es irrenunciable para nosotros establecer definitivamente en Castilla y León el derecho a la gratuidad de los libros de texto, para dar cumplimiento pleno al mandato constitucional –porque esto es ser constitucionalista: cumplir toda la Constitución, no solo las partes que interesan–, y, también, cumplir acuerdos plenarios de las Cortes, de estas Cortes, del año dos mil veintiuno –ahora hace dos años–, y que están todavía vigentes porque no han sido revocados. Y, además, es que el proyecto o el Programa Releo Plus no llega ni a la mitad de las familias de los escolares de nuestra Comunidad.

En quinto lugar, pedimos que estas Cortes, como representación de las y los ciudadanos de Castilla y León, deben de posicionarse contra la segregación escolar. Luchar contra la segregación escolar debe de ser un pilar central y básico de la Consejería de Educación, puesto que ese empeño nos hará una sociedad más digna y justa, y por ello es imperativo acometerlo modificando la normativa autonómica que regula las matriculaciones, y, así, los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo o los que estén en situación de especial vulnerabilidad social puedan contar con todos los apoyos necesarios y puedan acceder plenamente a cualquier centro sostenido con fondos públicos. Y también acabar con el sectarismo y fundamentalismo de la segregación por sexo, y, así, se dará cumplida... cumplido norma al espíritu y letra de la ley, de la LOMLOE.

Y en sexto lugar, hay que dignificar a las y los docentes de Castilla y León, sin duda, un pilar básico de la educación en nuestra Comunidad Autónoma, que son los docentes. Hay que... a los que hay que respetar y apoyar no solo con declaraciones, sino también con hechos, mejorando sus condiciones laborales, dándoles estabilidad profesional, reduciendo drásticamente la tasa de interinidad y las plazas parciales que hoy precarizan a estos profesionales; y establecer incentivos –como hemos



señalado- para cubrir destinos en áreas periféricas; y también -no se nos olvida- compatibilizar sexenios y carrera profesional, como se aprobó en estas Cortes.

Por lo tanto, esperamos que estos seis grandes temas, agrupados en diez puntos que están en la moción, sean apoyados, porque entendemos que son esenciales para la educación de nuestra Comunidad, por toda la Cámara. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Guerrero. Para un turno compartido de fijación de posición por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Guerrero, traen una moción aquí para reforzar los resultados, mejorar los resultados y las condiciones de trabajo en nuestra educación pública. Y ya le adelanto que contará con nuestro voto afirmativo. Contará con nuestro voto afirmativo a pesar de que haya algunas cosas con las que probablemente estemos menos de acuerdo: es difícil bajar a ratios mucho más de lo que está en el mundo rural. Pero estamos completamente de acuerdo en que hay que estabilizar las plazas, bajar las tasas de interinidad. Completamente de acuerdo en que debemos de pagar a nuestros profesionales según sus resultados, y nosotros presumimos constantemente de los resultados PISA, de los resultados de nuestra educación pública; nuestros profesores deberían de estar pagados de acuerdo a sus resultados, eso es una máxima que nosotros siempre hemos defendido.

Y, por tanto, aún iríamos a más: creemos que se debe de instaurar la evaluación de resultados de manera que seamos capaces de evaluar, centro por centro, cuáles son los resultados, que la innovación pedagógica se valore y se evalúe. Y nosotros habríamos sido más ambiciosos en ese... en ese caso.

Pero hay alguna cosa sobre la que quiero hacer especial interés y que le voy a pedir... sé que a veces es difícil, pero yo creo que en este caso es importante, le voy a pedir que se vote por separado, que es el punto quinto.

El punto quinto es para nosotros, por lo menos para mí, es un asunto esencial, que es acabar con la segregación. Y yo creo que esta Cámara tiene que manifestarse de manera específica sobre un asunto que afecta de manera esencial a la igualdad. No puede ser, no puede ser que haya centros que soporten toda la carga de cuidar, atender, a quienes más necesidades tienen y que haya centros financiados con fondos públicos que no lo hagan. No puede ser por los centros, no puede ser por las personas en situación de vulnerabilidad en los propios alumnos que tienen más dificultades. Y yo creo que la Cámara debería de manifestarse aisladamente a este respecto, porque creo que esto es una urgencia, una urgencia, de igualdad que debe resolverse en nuestra Comunidad.

Lo mismo le digo sobre el asunto en la gratuidad de los libros, los libros de texto, ese Programa Releo. Muchas veces me han oído decir aquí -hemos seguido insistiendo- que el Programa Releo no llega, por ejemplo, a los inmigrantes, a los hijos de inmigrantes en algunas situaciones; de manera reiterada hemos hecho esta solicitud.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Por tanto, contará con nuestro voto. Le ruego, si es posible, que se vote de manera separada este punto. Y nada más. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para finalizar con el turno de fijación de posición compartido, por Unidas Podemos tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. En primer lugar, manifestar -como no puede ser de otra manera- nuestro voto favorable a esta moción, que compartimos por completo, y que entendemos es absolutamente necesaria y precisa en estos momentos. Porque, señorías del Partido Popular y de Vox, si pretendemos luchar contra el principal mal que sufre esta Comunidad, contra la despoblación, la educación, y especialmente la educación en el medio rural, es una de las herramientas, uno de los instrumentos más útiles para ello.

Por eso, en esta iniciativa se demandan una serie de cuestiones que considero son absolutamente razonables, como puede ser minorar las ratios para mantener o crear unidades educativas en las enseñanzas de régimen general en el medio rural; o como puede ser ampliar la oferta y plazas de ciclos de Formación Profesional, haciendo especial hincapié en aquellas localidades de más de 20.000 habitantes.

De igual modo, se demanda algo tan sensato y tan necesario como acabar de una vez por todas con la segregación escolar. No puede ser que haya centros que están financiados con dinero público, con dinero de todas las castellanas y leoneses, de todos los leoneses y castellanos, que segregan por sexo. No puede ser.

También se solicitan cuestiones que entendemos son absolutamente pertinentes y necesarias, como pueden ser mejorar las retribuciones de las y los docentes en Castilla y León hasta equipararlas, al menos, con la media de España. Se nos llena la boca del Informe PISA en Castilla y León, y, al final, ustedes denuestan, al final ustedes desdeñan y desprecian a quien en buena medida son los artífices de esos resultados que son las y los docentes, que están en unas condiciones laborales francamente mejorables. Por eso el incrementar su retribución. Y también se solicita el acabar o por lo menos minorar, disminuir, la elevadísima tasa de interinidad del profesorado.

Así mismo, también se solicita algo que consideramos que es imprescindible, que es también acabar... o establecer medidas que ayuden a aquellos... a aquellos estudiantes que tienen especiales necesidades educativas, con programas que les puedan atender y que les puedan ayudar.

Por tanto, señorías, son, como digo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, por favor.



EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... son, como digo... (Sí). ... medidas que entendemos son absolutamente necesarias, de sentido común, que pretenden impulsar y potenciar la educación en el medio rural, pero estamos convencidos de que, una vez más, su voto negativo será un voto negativo al crecimiento del medio rural en Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández Santos. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Han presentado hoy aquí una moción por parte del Grupo Parlamentario PSOE relativa a la política general en materia de educación no universitaria, donde, en su propuesta de resolución, presentan diez puntos, a los cuales tengo que decir que estamos totalmente de acuerdo, aunque haré algunas puntualizaciones.

En cuanto al punto 1, de modificar los ratios a la baja en las unidades escolares en las enseñanzas de régimen general en las zonas rurales, pues, evidentemente, estamos de acuerdo, aunque ya sabemos que tenemos un ratio bastante bajo; pero, bueno, hay que mantenerlo y asegurar que lo vamos a seguir manteniendo. Y no queda otra que asumirlo si queremos apostar por estas zonas, que vemos como año tras año se van despoblando.

El despoblamiento es un fenómeno complejo, en el que las causas y consecuencias se interrelacionan entre sí. Resulta evidente que las dinámicas poblacionales obedecen a distintas variables y muestran cierta heterogeneidad en el territorio. Se constata que la escuela no es la piedra angular para el mantenimiento de la población, pero su permanencia o cierre tienen un importante valor simbólico. Es decir, las escuelas rurales no frenan por sí solas el despoblamiento porque no contrarrestan otros factores, como la falta de empleo; pero su cierre sí contribuye a reforzar el proceso de despoblación. Se concluye con la idea de que las escuelas rurales aparecen como condición necesaria pero no suficiente para fijar población en el territorio.

La población rural es un colectivo minoritario si lo comparamos con la población urbana; pero tenemos que tener claro que es un grupo lo suficientemente relevante como para ser tenido en cuenta en las planificaciones políticas educativas, sanitarias, de servicios sociales y de provisión de servicios en general, ya que sin estos servicios en estas zonas no se podrá desarrollar una vida digna y, por lo tanto, no será una opción de vida a elegir por la sociedad. Y además la población rural desempeña un relevante papel para mantener la cohesión territorial.

Por eso, por muy costoso que salgan, debemos de mantener todos los servicios públicos y de calidad. En este caso, hablamos de educación, pero por supuesto de todos, y más en una Comunidad Autónoma con un territorio mayoritariamente rural, como es esta.

Las pirámides de población son muy envejecidas, nos encontramos con una población en edad escolar aún más escasa. Aun así, desde la Unión del Pueblo Leonés consideramos que por criterios como el de justicia social o igualdad de



oportunidades es necesario que el alumnado leonés y castellano tenga acceso a un sistema educativo de calidad, independientemente de si vive en un pequeño pueblo o en una gran ciudad.

En cuanto al punto número 2 de la moción, tengo que decir que desde la Unión del Pueblo Leonés tenemos claro que la Formación Profesional es muy importante, por supuesto en las zonas rurales. Esta semana pasada, en la Comisión de Educación, defendimos la creación de un nuevo ciclo de Formación Profesional en la Montaña Oriental Leonesa y fue rechazada por los partidos que forman parte del Gobierno de la Junta, cuando teníamos todo a favor, tanto por parte del centro educativo como por las empresas. Por eso, este punto nos parece muy importante, sobre todo porque sería una buena opción para que nuestros jóvenes no se vayan de su territorio. Porque, como sabemos, una vez que se van es bastante complicado que vuelvan.

Tanto la Junta de Castilla y León como el Gobierno central dicen apostar por la Formación Profesional. Pues nosotros esperamos que sea así, que apuesten por la Formación Profesional, y sobre todo en las zonas rurales más y más, cuando las empresas interesadas de este tipo de formación y que se ofrecen a realizar las prácticas en empresa necesarias para que los estudiantes de esos ciclos obtengan la titulación, como sabemos todos.

En cuanto al punto 3, la Junta no puede eludir sus responsabilidades y no puede dejar solas a las entidades locales en la prestación de este servicio, tan necesario para la conciliación familiar y el fomento de ellas.

En cuanto al número 4, este punto debiera de sobrar si la Junta de Castilla y León con todo aquello que aprueba en las Cortes y dice que va a hacer, pero tristemente vemos cómo pasa el tiempo y sigue sin realizar o ejecutar lo demandado y aprobado. Con lo cual, esto nos parece muy grave y una tomadura de pelo a los que trabajamos aquí y, sobre todo, a la sociedad leonesa y castellana. Pero entiendo que se pida en esta moción. Por supuesto, la gratuidad de los libros, tanto en papel como en soporte digital, debiera ser un derecho para todos los estudiantes y un deber para la Administración.

En cuanto al punto 5, nos parece fundamental establecer un programa para que los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo y los que estén en situación de vulnerabilidad educativa cursen sus estudios en todos los centros sostenidos con fondos públicos, para que tengan una educación y formación digna, y para que no haya guetos.

En cuanto a los puntos 6 y 10, relativos a las retribuciones docentes, la Unión del Pueblo Leonés, nos parece fundamental que alcancen la medida... la media de las Comunidades Autónomas y cuando... y más cuando están continuamente diciendo que el sistema educativo de Castilla y León es uno de los mejores. Pues creemos que los docentes algo tendrán que ver y se les tiene que compensar y, desde luego, no parece que se compensa... compensa alguna que haya implantado la carrera profesional docente y hayan obligado a los docentes a elegir entre la carrera profesional y el complemento de formación, que es un derecho adquirido que no se les puede quitar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:**

(Sí, señor presidente). La carrera profesional y el complemento de formación tienen que ser complementarios, no opcionales.

En cuanto al punto 8, sería lógico incentivar a las zonas rurales si queremos mantener los servicios públicos. Y en cuanto al punto 7 y 9, es fundamental tener el número suficiente de docentes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

... para que nuestro alumnado tenga una formación de calidad. Y hay que primar a aquellos docentes que han aprobado la oposición, la han superado, y se han quedado sin plazas por falta de vacantes. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor García. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Teira Lafuente.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Decía Séneca que aprendemos para la vida, no aprendemos para la escuela. Y todo nuestro sistema educativo parece hecho para satisfacer el ego narcisista de los pedagogos de cámara del Partido Socialista o bien las... los intereses de las élites globales, que nos consideran como insectos o como números, como acaba de describir Douglas Rushkoff en su libro *La supervivencia de los más ricos*.

Yo voy a ir en este comienzo a lo esencial, a lo esencial según la opinión de los profesores de Castilla y León. El sistema... nuestro sistema educativo vive colapsado por cuatro grandes problemas, cuatro: el primero, la metodología de las competencias, que relega los contenidos y devalúa la educación; el segundo, el papel central -como he dicho- de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que, además, son refractarios a la auténtica *humanitas* ciceroniana que ha inspirado la educación en nuestra civilización desde hace milenios; y en tercer lugar, el sistema de evaluación: es un sistema incomprensible, sin sentido, inaplicable y que atenta contra la objetividad y la igualdad de trato, que no entienden ni los alumnos ni las familias.

Y esta es la situación del sistema educativo. Y el responsable es el Partido Socialista. Esto es lo esencial. Y aún hay una cuarta cuestión que dejo para el final. *[Murmullos]*.

Vamos ahora a lo instrumental...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Guarden silencio, por favor. Señor Ceba...

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

... a lo instrumental, que es lo que ustedes plantean.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

... guarde silencio, por favor.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

De los asuntos implicados en los puntos de su moción, hay dos que, por su... por la particular injusticia que conllevan y por el mayor margen de mejora que permiten, quiero traer aquí.

El primero es el de la situación de los profesores técnicos de Formación Profesional de las especialidades no singulares, de los que ustedes no se acuerdan, claro: les han dejado en la calle, sin posibilidad de promoción y a punto de perder los derechos de jubilación. ¿No les preocupa esta minoría? ¿No les preocupan sus derechos laborales? Pues a nosotros sí. Y por eso los traemos aquí esta mañana.

Y, en segundo lugar, la cuestión de la compatibilidad de la carrera profesional y los complementos de los docentes. ¡Claro que se puede mejorar! Pero ustedes pasan por alto que se... se ha hecho ya mucho en esta Comunidad y, sobre todo, una cosa, que esto lo que necesita es dotación económica.

Y ahora voy al tercer punto, que es el denominador común de todas las cuestiones que ustedes traen a esta Cámara: la escuela rural, los libros de texto, las oposiciones, los centros de formación profesional integrados, etcétera. La cuestión clave es la dotación económica, pero el Partido Socialista, como suele, exige con una mano lo que hurta con otra: ustedes piden dinero aquí y mientras tanto su jefe se lo da a terroristas, golpistas y totalitarios desorejados de toda laya. *[Aplausos]*. ¡Claro que hay que hacer todo eso!, pero Castilla y León necesita el dinero que Sánchez le roba. *[Murmullos]*.

Y, en cuarto lugar, el sentido de nuestro voto. Señorías, señorías, algunas buenas intenciones no pueden enmascarar ni su impostura, ni su desprecio a la educación ni su traición a España. Por eso, no cuenten con nuestro voto. Pídselo a Puigdemont, a Otegi y a Rufián. *[Aplausos]*.

Y la cuarta cuestión, que había dejado para el final, la de la segregación. Hablan ustedes de segregación en Castilla y León. Les voy a contar una anécdota que he conocido esta semana: profesores hispanohablantes que enseñan en Cataluña necesariamente en catalán y a los que sus alumnos se niegan a responderles en otra lengua que no sea el español. Esto, señorías, este hecho, desde el punto de vista político y de las libertades...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

... significa -tomen nota-, significa, la irreductible voluntad de la nación española de perseverar en su ser. Tomen nota, tomen nota. *[Aplausos]*.

Y, en segundo lugar, y en segundo lugar, desde el punto de vista pedagógico, si ustedes no alcanzan a entenderlo, ya les aseguro que esta violencia estructural



que padecen estos alumnos españoles en institutos españoles tendrá consecuencias desastrosas para su formación, para sus oportunidades y para su vida futura. *[Murmullos]*.

Señorías, estas situaciones de segregación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

... netamente nazis, netamente nazis, que se dan con su connivencia y con su apoyo, hacen imposible que pretendan el apoyo de Vox. Por supuesto, votaremos en contra, ¡faltaría más!

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Teira, por favor. Comenzaré a llamar al orden desde el primer... *[Murmullos]*. No, no, no, no, no. *[Murmullos]*. Aquí ha habido... aquí ha habido... aquí ha habido... *[Murmullos]*. ¡Silencio, por favor! Silencio, por favor. *[Murmullos]*. Siempre ocurre lo mismo: no hay respeto... el respeto que piden para otras intervenciones no lo guardan ustedes. Les puede parecer mejor o peor lo que diga el interviniente, pero respeten y guarden silencio. Y esto es para todos. Sus comentarios, los hagan con el que tienen al lado, pero no quiero aspavientos de ningún tipo, de nadie de los que están en este hemiciclo, cuando interviene otra persona. El mismo respeto que piden para sus intervenciones ténganlo con las intervenciones de los demás, les parezca mejor, peor o no les guste lo que está diciendo el interviniente. No lo vuelvo a repetir hoy. Si lo que pretenden es que esté llamando al orden desde el minuto uno de la sesión, pues lo tendré que hacer, pero me parece que no debemos caer en esto. Guarden silencio y respeto a las intervenciones de todos los parlamentarios.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Es todo, señoría. Me ratifico en todas y cada una de mis palabras. Votaremos en contra. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Teira. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Sánchez Bellota.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Bueno, yo quiero empezar diciendo que parece mentira que, hablando de educación, tengamos que vivir situaciones como la que acabamos de vivir. *[Aplausos]*. Aquí, verdaderamente, se ve la educación de este Parlamento.

Señorías, a través de la repetición, la posibilidad de hacer algo se convierte en habilidad; y esto es lo que practica el Partido Socialista anualmente en esta época: repetir los mismos argumentos sin aportaciones positivas, y tirando por tierra la gran labor que realiza la Consejería de Educación.



Señor Guerrero, podía haber usted aprovechado la ocasión para felicitar a la Junta de Castilla y León por el buen sistema educativo que tenemos en nuestra Comunidad, uno de los más avanzados de nuestro país. Un sistema que está a la cabeza de España y del mundo, y del que todos tendríamos que sentirnos orgullosos; porque, además, ejerce un liderazgo nacional, gracias a la comunidad educativa y a la voluntad política del Gobierno de la Junta de Castilla y León. Pero no, prefiere usted venir aquí esta mañana con esta moción, que ya es un clásico en este mes de septiembre, y que no aporta absolutamente nada.

Miren, hace escasos días se presentó el curso académico dos mil veintitres-dos mil veinticuatro, y los datos son categóricos: aumento del alumnado de régimen general en todas las provincias de la Comunidad; aumento del alumnado de Formación Profesional -tenemos un 3 % más de alumnado que ha optado por estas enseñanzas-; aumento de los docentes para este curso, 838 profesores más que impartirán docencia en nuestras aulas; más maestros, más profesores de Educación Secundaria y Bachillerato; más profesores técnicos de Formación Profesional. Todo ello sin contar con la dotación adicional de profesionales para actuaciones en materia de salud mental: 89 orientadores en los centros educativos de nuestra Comunidad. Miren, y en Educación Infantil, la gran apuesta del Gobierno de Castilla y León, 16.000 alumnos matriculados en este primer ciclo de Educación Infantil. Un antes y un después de nuestro sistema educativo. *[Aplausos]*.

A la vez, más... más digitalización, más centros más modernos y conectados, y una inversión que va a permitir modernizar muchos centros de nuestra Comunidad.

Ustedes repiten una y otra vez los mismos mantras, mientras la educación de Castilla y León sigue recibiendo los mejores resultados y marcha hacia la excelencia. Yo comprendo que su frustración sea continua, pero, mire, Castilla y León es la única región española que siempre sale a la cabeza de los *rankings* de estudios internacionales en todas las competencias evaluadas; esas competencias que miden la comprensión lectora, las matemáticas y la capacidad global. Ya nadie, ni en Castilla y León ni en España, pone en duda que tenemos un sistema educativo líder, de calidad, fiable, equitativo, innovador, además de ser inclusivo.

Tenemos muy pocos alumnos entre los peores y muchos entre los mejores. No hay distinciones entre géneros ni diferencia entre escuela rural y escuela urbana. Siempre estamos en el grupo que, además, lidera el rendimiento.

Desde la Consejería se mantiene un sistema sólido en poblaciones pequeñas, se mantienen centros abiertos con tres y cuatro alumnos en Educación Primaria. No entendemos muy bien esa propuesta de flexibilizar las ratios que piden en el ámbito rural, cuando en el curso académico veinte-veintiuno teníamos 28 centros con estas... con estas ratios; en el veintidós-veintitres teníamos 34; y en el presente curso escolar contamos con 41 centros con estas ratios reducidas. Este es el esfuerzo que hace la Consejería, con una gestión acertada en la ejecución de las políticas aplicadas en nuestra tierra.

Pero no nos quedamos ahí. Cabe destacar también que en Educación Secundaria y en Bachillerato se están impartiendo materias con cuatro, con tres y hasta con dos alumnos.

En relación con la Formación Profesional, miren, ustedes siguen anclados en sus propuestas. Mientras, la Consejería sigue avanzando. Hoy es una realidad ese



aumento y ese atractivo y prestigio de la Formación Profesional en nuestra Comunidad: 44 nuevos ciclos para el curso veintitrés-veinticuatro, con una oferta variada y adaptada a las necesidades del mercado de trabajo; 88 cursos de especialización; y una apuesta clara por la Formación Profesional Dual, con casi 1.800 plazas y una empleabilidad de hasta el 94 %.

La Consejería de Educación sigue avanzando en la búsqueda de la excelencia, y aquí es donde siempre estará el Partido Popular, apostando por la empleabilidad y por la Formación Profesional Dual, que, como ha anunciado el presidente, será una realidad en todos los ciclos el próximo curso escolar.

Apostamos también, ¿cómo no?, por los derechos de las familias. Y este curso, gracias a la implantación de la Educación Infantil uno-tres, que se verá completada el curso siguiente con el cero-uno, hemos alcanzado un acontecimiento histórico en el sistema educativo: educación gratuita desde un año, y para todos.

Recoge también en su propuesta el Programa Releo, debatido aquí, y que tan buenos resultados está dando. Pero, miren, la implantación de la LOMLOE, impulsada por el señor Sánchez, ha venido a perjudicar a miles de familias que no han podido beneficiarse...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

... del banco de libros texto. (Sí, señor, ya termino). En Castilla y León seguimos siendo ambiciosos y defendemos el... el modelo con más docentes, más alumnos, más compromisos con las familias de nuestros alumnos, y especialmente con los más vulnerables.

Ustedes sigan a caballo... apuesten a caballo perdedor...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

... que los castellanos y leoneses seguirán viendo que en la educación nunca paramos, nunca nos conformamos hasta que lo bueno sea mejor, y lo mejor excelente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Sánchez. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Guerrero Arroyo.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Bien. Gracias, presidente. Bien, en primer lugar, agradezco el apoyo al señor Igea, al señor Fernández y al señor García, y a sus grupos, por lo tanto.



También le acepto al señor Igea la votación por separado del punto quinto; por lo tanto, votaremos del 1 al 4, y del 6 al 10, y luego el quinto.

Y luego, bueno, pues contestar a algunas consideraciones que se han hecho aquí. En fin, señor Teira, sepa usted... lo sabe perfectamente: esta... estos últimos cuatro años de Gobierno... el Gobierno de la Nación ha dado muchísimo más dinero a Castilla y León que los cuatro años anteriores del Partido Popular con el señor Rajoy. *[Aplausos]*. Muchísimo más: 6.500 millones de euros más. Así que se... eso de que Sánchez roba... Hombre, la moderación, la medida esa que decían ustedes que iban a traer, pues me parece que no casa con eso.

Pero es que, en fin, llevan ustedes... ustedes y todos los que les han antecedido, cuarenta años diciendo que España se rompe, que traicionamos a España, cuarenta años. No se preocupe, que van a seguir otros cuarenta o cuatrocientos años diciéndolo. *[Aplausos]*. Van a seguir. Pero España va a seguir, porque España se parece más al Partido Socialista que a ustedes; y lo han visto ustedes en las elecciones generales perfectamente cómo se han descalabrado.

Porque ustedes, su discurso no es nuevo, pero... el de usted y el de su grupo. Es un discurso reaccionario, es el de los reaccionarios; y usted me va a entender perfectamente: desde mil ochocientos doce, ustedes representan hoy los serviles de Fernando VII, los carlistas... *[Aplausos]*. Sí, sí, sí, sí-; a los generales africanistas golpistas del siglo XX, a los falangistas; en la Transición, a Fuerza Nueva. Ustedes son herederos políticos y biológicos de Fuerza Nueva; y vienen aquí a decirnos... a defender la Constitución. Si ustedes votaron en contra de la Constitución... *[aplausos]* ... -los que les antecedieron- en contra, hicieron campaña en contra de la Constitución. Y ahora nos vienen a dar lecciones. Pero ¿de qué van? Ustedes, que son hijos de Blas Piñar. Oye, que tengo un poco... tengo canas, me acuerdo de años y me acuerdo de cosas y de personas, ¿vale? *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Bueno, en fin. Señora Sánchez Bellota, vuelvo a decirle -y esto también es un clásico- como el año pasado: su discurso no encaja con el del señor Teira. Porque si esto es el país de las maravillas, ¿cómo puede ser que sea todo el mundo... haya hecho el PSOE tantas leyes malas, nefastas, pero esto sea un oasis? Las leyes son nacionales, son nacionales. *[Aplausos]*. Si van mal en el conjunto de España, irán mal en Castilla y León. Y si aquí esto va mejor, algo tendrán que ver las leyes nacionales, digo yo. ¿O no cumplen ustedes las leyes nacionales? ¿No las cumplen? Yo creo que sí, ¿no? Y, entonces, eso también viene a Castilla y León. En fin.

Alguna cosa, que yo, ya que está aquí la... la consejera, sí que creo que conviene decirlo: señora consejera, el otro día, en el Pleno anterior, hablando de la tasa de interinidad, usted aseguró que se basaba en los criterios marcados por el Ministerio de Educación y de Formación Profesional y que no se tenían en cuenta las... los contratos parciales ni los contratos de fondos europeos por ser coyunturales. Le tengo que decir que esto lo he consultado, lo he mirado, y no es cierto. No es cierto que el Ministerio marque criterios de exclusión de los interinos que ocupan una



planta... una plaza de vacante parcial, no lo es; no es correcto eso. Ustedes tienen que volver a meter en el cómputo los contratos parciales de curso entero, tienen que hacerlo, porque eso no se puede excluir. Tampoco se puede excluir, atendiendo al Estatuto Básico de Empleado Público, no se puede hacer. Así que esos datos que tienen ustedes de tasa de interinidad no son correctos -no los voy a calificar de otra manera, pero no son correctos-. Son correctos los que dan, por lo tanto, los sindicatos; por eso ese gran desfase de muchos puntos entre unos y otros. *[Aplausos]*. Tenemos una media de un 25 %, de un 25 %, de interinidad, y en un año hay que llegar al 8. Con la planificación de plazas que tienen... que la Consejería quiere sacar no es posible, así que tienen que sacar más.

Sobre Educación Infantil, yo quiero traer aquí también alguna cuestión. Ustedes, repito, han llegado rezagados a la moda de la Educación Infantil, han llegado rezagados, siendo de las últimas Comunidades de España durante muchos años; ahora nos alegramos que se pongan también a trabajar en este sentido, ahí tienen nuestro apoyo. Pero, hombre, podían empezar por dotar de material suficiente a centros públicos, como el colegio Miróbriga de Ciudad Rodrigo, donde faltan cambiadores, cunas, tronas, juguetes, colchonetas, almacenes para guardar pañales, etcétera, etcétera, y no votar, como han hecho en el Ayuntamiento de Burgos, en contra de propuestas como la que hizo el Partido Socialista, el Grupo Municipal Socialista, precisamente para que se dotara a los colegios públicos de la ciudad de Burgos de estas necesidades, que tampoco las tienen totalmente cubiertas. Por lo tanto, exigimos más plazas públicas y más centros públicos, y que financien el cien por cien de los... de los gastos de los ayuntamientos.

Y, por último -no me queda más tiempo-, sobre la Formación Profesional, que tantas medallas se ponen. Decía el señor García que rechazaron una PNL en la Comisión anterior, y que proponían para el IES Valdivia de Cistierna estudiarlo a lo largo del año dos mil veinticuatro, ¿verdad? Pues sepa usted que, cuando son centros privados, no tardan un año en estudiarlo, conceden en semanas; hasta cinco ciclos formativos en un centro privado que jamás...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

... ha dado Formación Profesional en una localidad del medio rural, cuando los centros públicos tardan años en que les reconozcan los ciclos formativos. ¿Eso qué es? ¿Eso qué es? *[Aplausos]*. En fin, se retratan ustedes, señora Sánchez Bellota.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Y ya del señor Teira: pues los reaccionarios son los reaccionarios, señor Teira. Nada más. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Guerrero. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda moción del orden del día.

M/000059**EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):**

Moción 59, que formula el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de reto demográfico, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de seis de septiembre de dos mil veintitrés, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 189, de diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Gracias, presidente. Bueno, voy a empezar con una referencia a la intervención de ayer del señor Fernández Mañueco: Almazán es una villa de Soria, el segundo municipio más poblado de la provincia de Soria. Ayer, haciendo referencia a una empresa que tiene un proyecto de instalarse en Almazán -proyecto todavía-, lo llamó Almanza, que está en León, y Almansa, que está en Albacete. Bueno, pues quiero decir que Almazán es el segundo municipio más importante de la provincia de Soria, está poblado... -señor Suárez-Quiñones- está poblado desde la Edad del Bronce, y el señor Fernández Mañueco lleva 20 años en la política de Castilla y León, más de 20 años; con lo cual, por lo menos debería saber dónde está Almazán. Donde no hay mata no hay patata; y cito textualmente la referencia del señor Fernández Mañueco.

Señor Suárez-Quiñones, en el pasado Pleno hizo un ejercicio de funambulismo verbal, tanto que nos sorprende, y aquí se oyen cosas insólitas: "La despoblación es un fenómeno global"; y nada tiene que ver las políticas que han llevado ustedes durante 36 años ni la falta de ellas; este Gobierno parece que no se hace responsable. Bueno, pues dato mata relato, y vamos a ver qué fenómeno tan global es este, señor Suárez-Quiñones. Aquí he traído muchas veces... mi grupo parlamentario ha traído muchas veces, los datos de población y su evolución. Hoy, por no cansarles, voy a darles otros datos, los de proyección de población del Instituto Nacional de Estadística para el año dos mil treinta y siete, y con referencia a los últimos datos del censo de dos mil veintidós. Bueno, pues Castilla y León de nuevo encabeza el récord de pérdida de población: 100.000 castellanos y leoneses menos en previsión, un 4,08 %. Y vamos a ver si es verdad que esto es general. Pues no es general, porque España, en ese mismo tiempo, crece en 4.200.000 habitantes.

Este fenómeno de la despoblación -que parece que es para usted global- solo afecta, además de Castilla y León, a Asturias, Extremadura y Galicia; pero a nosotros en mayor medida. Por eso hay que adaptar medidas urgentes, porque, si no,



en dos mil treinta y siete habrá aquí otro parlamentario soriano, o probablemente zamorano, diciendo, “hemos perdido 100.000 habitantes”; y ustedes dirán “no, es que pasa en todos los sitios”. Bueno, pues la despoblación debe detenerse, se ha hecho en muchas ocasiones. Mire, en Soria se ha hecho en el siglo X, en el siglo XI y en el siglo XII, sobre todo en el siglo XII, con Alfonso I el Batallador –un rey navarro y aragonés, por cierto–, que puso en marcha una política realmente efectiva para repoblar la provincia de Soria. ¿Y cómo lo hizo? ¡Bah, misterio de la ciencia! Incentivos fiscales, infraestructuras y servicios para los nuevos pobladores.

Por eso traemos aquí esta moción: para traer soluciones. Porque es una obligación de estas Cortes hacer que estas proyecciones de población fracasen; si no, sería un fracaso para nuestra Comunidad y para nosotros mismos, y para este Parlamento. Hagamos política. No es un fenómeno común. Todos podemos viajar por España, y vemos que los pueblos prosperan, que las infraestructuras están muy por delante de las nuestras y que los jóvenes tienen alternativas para quedarse y desarrollar el proyecto de vida en el lugar en el que nacen.

Obviamente –y como lo hizo Alfonso I el Batallador hace nueve siglos– ¿qué hace falta? Medidas fiscales, como las que proponemos en el punto 1 y en el punto 4 de esta moción: ayudas al funcionamiento de las empresas en provincias NUTS 3, con menos de 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado. La Comisión Europea lo permite en una directriz de veintiuno de abril de dos mil veintiuno y, es más, hasta lo recomienda. Y, además, el Artículo 107, apartado 1, del Tratado de Fundación de la Unión Europea dice que puede... que puede concederlas cualquier autoridad del Estado, ya sea nacional, regional o local, directamente o a través de una institución u organismo de carácter público. Vamos, que pueden ponerse en marcha.

Y es que causa cierta perplejidad, y hasta vergüenza, que el señor Fernández Mañueco aquí ha dicho alguna vez que estas ayudas vinieron para Soria, Cuenca y Teruel... Cuenca y Teruel gracias a su poderosa influencia y a su trabajo. Bueno, pues esa supuesta influencia y ese trabajo resulta que, cuando tienen que ponerlo en marcha, se ponen de perfil, y dicen: que lo hagan otros. Pues yo pienso que tenemos que trabajar en este campo. Tengo confianza que este Parlamento reconozca esta cuestión. No se trata de una inversión desmesurada, y el efecto pudiera ser muy relevante en cuanto a la competitividad de las empresas y autónomos y en cuanto a la atracción de población a la provincia de Soria.

Y lo mismo pues puede decirse del punto 4, en el que solicitamos deducciones por adquisición de viviendas en los núcleos rurales. Nos parece que esto redundaría en favor del establecimiento de habitantes en estos núcleos rurales. Bueno, y continuaré en el resto de mi turno. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Ceña. Para un turno compartido de fijación de posición por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en nombre de Por Ávila, el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Debatimos habitualmente sobre problemas más o menos cercanos, pero nunca lo suficiente sobre uno de los mayores



problemas de esta Comunidad, que es la despoblación. Y es por eso por lo que también debería ser una de nuestras mayores preocupaciones y, por lo tanto, algo en lo que nos centrásemos más, dedicando más esfuerzos y siendo más imaginativos, reivindicativos y, sobre todo, eficaces; algo que, visto los resultados, pues no estamos consiguiendo ni haciendo.

Como el tiempo le tengo reducido, no puedo entrar mucho en el detalle, pero sí quiero destacar que nuestro Estatuto de Autonomía recoge la lucha contra la despoblación como uno de los principios que deben inspirar las políticas públicas, por lo que nos parece necesario el punto segundo de su moción y que se acompañe a cualquier proyecto de ley de estas Cortes un informe que valore el impacto de esa ley en el ámbito de la despoblación. Igual de necesario son un plan de descentralización de la Administración o el apoyo a emprendedores en pequeños municipios.

Así mismo, es evidente que deben aplicarse las ayudas correspondientes a las zonas con densidad inferior a 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado, como es Soria. Pero también debería estudiarse ayudas para aquellas que, sin ser inferior a esa cifra alarmante, sí son inferiores a 25 habitantes por kilómetro cuadrado; triste nivel en el que a Soria le acompañan, por ejemplo, pues Zamora, Palencia, Ávila, Segovia o incluso Burgos. Nada más y nada menos que 6 de las 9 provincias que forman esta maltrecha y desigual Comunidad.

Pese a que consideramos que algunos de los puntos de su proposición no de ley resultan demasiado concretos o restrictivos y que podrían ser objeto de debate o estar sujetos a definición por parte de los técnicos, como importes de algunas deducciones o de las subvenciones, dado que estamos de acuerdo con el espíritu y la intención de su proposición no de ley y, de manera general, con la mayoría de sus puntos, nuestro voto va a ser favorable, rogando, eso sí, de nuevo, que todas estas iniciativas no caigan en saco roto, y más aún cuando se trata pues del futuro de una tierra que, sin gente, pues no tendrá más que pasado. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pascual. Para finalizar el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. En primer lugar, manifestar nuestro apoyo a esta iniciativa, con la que estamos absolutamente de acuerdo. El drama es que, por desgracia, durante esta legislativa... durante esta legislatura creo que se van a tener que traer muchas más iniciativas de este jaez.

Señorías del Partido Popular y señorías de Vox, menos hablar de Puigdemont y más trabajar para erradicar la despoblación. Precisamente de eso versa esta iniciativa, de intentar paliar el mayor mal que padece esta tierra. El problema es que su desinterés, su desdén y su desprecio por Castilla y León y sus problemas se materializan exactamente en lo que se ha comentado aquí: que el presidente de esta Comunidad es capaz de confundir Almazán, en la provincia de Soria, y decir que es Almansa, que está en la provincia de Albacete. Entonces, así nos va: pues Salamanca... *quod natura non dat, Salmantica non praestat*.



En fin, nuevamente se vuelve a traer una iniciativa aquí que desgrana múltiples ejes que podrían ser útiles para paliar la despoblación: desde la materia de vivienda a materia de transportes, a materia tributaria, a materia de ayuda al establecimiento o implantación y mantenimiento de empresas en el medio rural con una fiscalidad diferenciada que incentive a las mismas, así como otra serie de medidas que entendemos pueden ser útiles como digo para erradicar la despoblación o, al menos, mitigarla, y especialmente en aquellas zonas en las que la despoblación es más cruenta, en aquellas provincias que tienen menos de 12,5 kilómetros cuadrados de densidad.

La Unión Europea, el conjunto de Europa, sí que ya está trabajando en iniciativas de este calado, de este... de esta materia, pero, por desgracia, hoy, una vez más Partido Popular y Vox van a votar en contra de esta iniciativa. Señorías, yo, con ustedes, abandono toda esperanza: mientras sigan gobernando, Castilla y León se seguirá desangrando.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández Santos. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Sicilia Doménech.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Señorías de UPL-Soria ¡Ya!, nos van a permitir no entrar a debatir esta moción punto por punto, pues desde Vox consideramos que esto es un debate muchísimo más amplio. De todas maneras, ya el consejero -y lo hará el Grupo Popular- incluso ayer ya estuvo desgranando las políticas que se están llevando desde la Junta de Castilla y León en esta materia, y consideramos que ya... ya es suficiente.

Nosotros nos vamos a hacer dos preguntas para empezar: una, ¿estamos analizando correctamente las causas de la despoblación?; y dos, ¿conocemos exactamente cuál es la solución?

Miren, les vamos a traer un sencillo análisis sobre dos modelos de sociedad o dos modelos de país.

Por un lado, el modelo que ya se está aplicando, que lleva décadas y que centra sus... sus políticas en voladura de centrales térmicas, embalses o presas, y el cierre de centrales nucleares, que conlleva a unos disparados costes energéticos; instalaciones que casi siempre están en el entorno rural. La prohibición de la investigación, la exploración y explotación de recursos mineros o... e hidrocarburos, con la consiguiente pérdida de empresas de tecnología y de puestos de trabajo. La continua y dañina legislación y exigencias a nuestros productos agrícolas y ganaderos, en beneficio de productos extranjeros, con la consiguiente pérdida de empleos, abandono de tierras y cultivos, y el incremento del coste de la cesta de la compra.

Este modelo genera una imposición de dónde debemos vivir, con diseños, con diseños de guetos, como la ciudad de los quince minutos, donde es más fácil manejar a las personas; fomenta la movilidad individual de las élites -afines al sistema, claro está- con la imposibilidad de tener coches asequibles para las clases medias,



que cada vez son más bajas; genera una estigmatización de la familia como núcleo vital de la sociedad, con estímulos que desincentivan, en cierto modo, la natalidad, y la pérdida de la identidad colectiva y de la libertad individual, pues una comunidad que... que tiene tradiciones, valores y modos de vida que les une es una sociedad fuerte, que normalmente se rebela contra quien la ataca.

Pues este modelo, este modelo es el modelo globalista que defienden los progres y que asumen, queriendo o sin querer, muchos de ustedes. Y resulta que está dando malos resultados para el mundo rural en España, con políticas que aumentan las desigualdades entre el campo y las grandes ciudades, que aleja a los jóvenes de sus pueblos, que envejece a la población, que obliga al abandono de los usos y costumbres de los castellanos y de los leoneses y que alza una grave desindustrialización.

Bien, pues hay otro modelo que promueve, entre otras cosas, la utilización de todas las fuentes de energía y recursos disponibles, adaptando los plazos a una producción menos contaminante y que garantice el acceso a una energía barata, eficiente y limpia; que deroga los obstáculos que lastran y debilitan a la industria española en favor de países extranjeros, y garantiza la competencia leal y justa. Este modelo da acceso a todos los españoles al agua, fomenta el regadío eficiente, garantiza la correcta aplicación de la ley de cadena alimentaria y apoya a la industria agroalimentaria regional y a la producción de las empresas de carácter asociativo y familiar.

Un modelo que defiende la libertad de los individuos para elegir su estilo de vida -lo que quieren comer, cómo quieren vestir y lo que quieren pensar-; que elimina las desigualdades entre territorios y, obviamente, entre españoles; fomenta la natalidad y pone a la familia en el centro de todas sus políticas; apoya decididamente a los autónomos y pymes con medidas que les permiten rentabilizar sus negocios, garantizar el empleo estable y, sobre todo, un justo salario para sus trabajadores. Políticas que está aplicando la Consejería del señor Veganzones.

Un modelo que desarrolla el plan de vivienda pública en régimen de propiedad o arrendamiento con opción a compra, con especial atención al medio rural. Este modelo refuerza la inversión en la Atención Primaria y ambulatoria, mejorando la financiación de las regiones más extensas para garantizar la atención de todos sus habitantes en igualdad. Este modelo optimiza los recursos económicos suprimiendo el gasto ineficaz y político para destinarlo a una justa protección social de todos los españoles.

Es un modelo que simplifica las normativas, trámites y procedimientos, y protege a los ciudadanos del expolio fiscal que sufren hoy en día, con rebajas fiscales para familias, autónomos y empresas. En definitiva, un modelo que piensa en las personas; que cuida de los débiles; que, manteniendo alianzas internacionales, fomenta y protege la soberanía de los países y permite, sencillamente, a sus habitantes desarrollarse libres, prósperos y seguros. Y este segundo modelo es el modelo que defiende Vox. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Sicilia. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.



EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidente. Buenos días a todas y a todos. Es una pena, ¿no?, que un debate tan importante para nuestra Comunidad se transforme por culpa de la ultraderecha en intentar ocultar lo que ha pasado en esta tierra, y que lo ha dicho muy bien el señor Ceña, que han sido 36 años de Gobierno del Partido Popular, 36 años que han desangrado a esta tierra. No sé qué tenemos que ver los progres, porque yo me siento orgulloso de ser rojo, socialista, progresista. Me siento orgulloso. *[Aplausos]*. Para mí no es un insulto. Pero no sé por qué tenemos que convertir esta Cámara en esto cuando... Señor presidente, me están interrumpiendo. Ah, ¿no? Claro, solo para unos. Parece que como... parece, parece que hay un partido en esta Cámara en el que los socialistas les sobramos. Pues esto es la realidad de esta Cámara.

Mire, vamos a hablar realmente de un problema que tiene esta... esta Comunidad Autónoma y que ya hemos debatido en esta Cámara en numerosas ocasiones, no en esta legislatura, sino en pasadas. Por cierto, yo pensaba que sus primeras palabras, señor Ceña, iba a ser pedir disculpas a los sorianos y a las sorianas por insultarles, porque parece... he escuchado declaraciones en los últimos días que parece que los que no les votaron a ustedes parece que se equivocaron al votarles. Hay que respetar, porque, si no, se van a parecer mucho más a unos señores que acaban de intervenir, que atacan a la democracia, que al final a un... ¿Tiene algún problema? Bueno, ha tenido su turno. Deje de interrumpir, que yo no le he interrumpido a usted para nada. Respete un poco, que se parecen cada día más a los señores de Vox. O sea, por favor.

Mire, le voy a recordar, porque usted ya es... ya es veterano en esta Cámara, le voy a recordar una de sus primeras intervenciones, porque el primer punto nosotros ya se lo propusimos, igual que alguno más en la moción, en una enmienda en esta Cámara. Y usted no lo aceptó, y ojo a lo que me dijo. Dice: no podemos mezclar churras con merinas; no podemos mezclar las ayudas de funcionamiento con una ley de reto demográfico. Señor Ceña, ¿qué hace usted hoy aquí? Mezclar las dos cosas en una moción. *[Aplausos]*. Sí, sí, señor Ceña. Es más, me decía que yo intentaba marear la perdiz. Y no aceptó la enmienda... la enmienda socialista. Eso mismo es lo que ustedes piden hoy aquí, pero es que muchas de las medidas que ustedes traen hoy aquí ya las ha traído el Grupo Socialista en numerosas... en numerosas ocasiones. Y por eso este grupo va a apoyar esta iniciativa.

Es verdad que muchas veces tenemos esa duda de que es más fácil instar al Gobierno de España en esta Cámara porque los socialistas, gobierne quien gobierne, vamos a defender a Castilla y León. Hay otros grupos que solamente instan al Gobierno de España cuando gobernamos los socialistas. Esto hay que hacérselo mirar. Y ustedes cayeron en esa trampa. Vemos que ya van reconduciendo su política en esta Cámara.

Pero, mire, aplicar las ayudas de funcionamiento nosotros ya se lo propusimos en una enmienda. El informe previo para todas las... las leyes también lo propusimos la pasada legislatura y la anterior, porque ustedes no han traído la voz de Soria aquí ni la voz de la despoblación aquí, llevamos muchos años trabajando el Grupo Parlamentario Socialista por luchar contra este problema. *[Aplausos]*.



Mire, presentar un proyecto de ley. Por cierto, esto de presentar un proyecto de ley nosotros se lo propusimos mucho antes de constituirse esta Cámara, y ustedes lo que esperaron es, en una sala, a ver si Mañueco les daba unas migajas y ponerse de lado para hacer presidente al señor que tengo yo aquí detrás. Pero nosotros se lo propusimos y todavía estoy esperando a que me conteste, señor Ceña. Algún día tendremos que desvelar qué es lo que pasó en esa... en esa negociación.

El transporte a la demanda. Nosotros propusimos ya la pasada legislatura la modificación del transporte a la demanda. Por lo... no sé dónde estará la consejera, pero es verdad que es una cosa que tenía que haber implantado ya el nuevo mapa del transporte y es necesario, para que ese nuevo mapa del transporte nosotros hicimos propuestas y están encima de la mesa, y que no únicamente se circunscriba a los servicios básicos (la sanidad, la educación, los servicios sociales o incluso los servicios administrativos), sino también una cosa muy importante, que es el ocio y el deporte. *[Aplausos]*.

Por lo tanto, yo creo que ustedes hablan, en el punto octavo, la línea de ayudas para centros de ocio, pero creo que también hay que añadir los centros deportivos. Creo que una sociedad no es justa ni equitativa si no se tiene igualdad de acceso a la cultura y al deporte en cualquier lugar del territorio.

¿Aprobar el plan de descentralización? Lo presentamos la... el Pleno pasado. Al final estamos de acuerdo en todos los puntos, porque ya le digo que muchos de ellos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

... son similares o parecidos a los que nosotros hemos presentado en otras ocasiones. Así que bienvenidos, pero a la cola. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Hernández. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Heras Jiménez.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Señor Ceña, le voy a decir una cosa: Castilla y León tiene 2.248 municipios y porque el presidente tenga un *lapsus linguae* al nombrar un municipio de Castilla y León dentro de 2.248 municipios, no creo que sea para tanto. Le puedo asegurar que el señor Fernández Mañueco ha estado en Almazán muchas... muchas más veces que a lo mejor alguno... alguna persona de su partido político -no hablo de los presentes en exclusiva-, porque muchas de ellas ha estado conmigo y puedo dar fe de ello, y puedo dar fe de ello. *[Aplausos]*.

Por otro lado, bueno, y además usted me habla de conocimiento, cuando hace... este mismo año, cuando vino a visitarnos un alcalde de un pueblo pequeñito de la provincia, no sabía ni dónde... ni dónde caía su pueblo. Pero, en fin, eso... yo creo que eso es por desprecio al municipalismo que han tenido a lo largo de su trayectoria,



desde que se han convertido de una plataforma a un partido político, que son ustedes hoy en día, aunque muchas veces lo intenten ocultar.

Respecto al primer punto de su moción, ya estamos como siempre, “ayudas al funcionamiento”. Bueno, el señor Hernández ya le ha dicho una serie de cosas, en las que yo, fíjese, en algunas que ha dicho coincido, ¿eh?, porque ellos lo que está claro es que siempre han sido contrarios a las mismas desde el Gobierno de España, ellos, el Partido Socialista de Soria fue el único partido que no fue a la sede de FOES a firmar ese apoyo. Y usted lo sabe, y usted lo sabe.

Por otro lado, entiendo que usted se fíe mucho más del Gobierno de la Junta de Castilla y León, encabezado, presidido por el señor Fernández Mañueco, que del Gobierno del señor Sánchez –es normal–, porque usted pretende... ha pretendido iniciativas para que la Nacional 234 sea de la Junta de Castilla y León, cuando es la Nacional 234, para que la haga autovía. Usted no se fía del Gobierno de España. Usted pretendía que el polígono de Valcorba, que es del SEPES, también se hiciera cargo de él la Junta de Castilla y León. Es del Gobierno de España, del SEPES. Y usted pretende que las ayudas al funcionamiento de la provincia de Soria, también de la de Cuenca... de las de Cuenca y Teruel, como no las cumple el Gobierno de España o las ha capitidisminado a la mínima expresión, quiere que el resto lo haga la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*. Por lo tanto, entiendo su descontento y su falta de confianza en el Gobierno de España y valoro su confianza en el Gobierno que encabeza el presidente Fernández Mañueco.

Le tengo que decir que el punto 2 lo vamos a admitir, porque en el borrador de la guía para la elaboración de las memorias de análisis de impacto normativo pues está... está contemplado ya también el impacto demográfico. Por lo tanto, como estamos ya con un borrador en el que cuenta con ello, se lo admitimos.

El resto le tengo que decir que desconoce el pasaporte de vuelta, con ayudas superiores a las que ustedes piden, ya concedidas en esta legislatura, ayudas por importe de 1.784.850 euros; desconoce el nuevo programa de ayudas al retorno destinados a oriundos de Castilla y León, para aquellos que trabajen o residan en otras Comunidades o Ciudades Autónomas; ignora el programa de ayudas a los jóvenes castellanos y leoneses residentes en el extranjero para cursar estudios de FP en centros educativos de Castilla y León; lo mismo ocurre con el programa de becas para los jóvenes castellanos y leoneses residentes en Latinoamérica para cursar estudios de posgrado en universidades de Castilla y León.

Da la impresión de que para usted también son ignotas todas las medidas fiscales: la de apoyo a la familia, las de apoyo al medio rural, las de apoyo a los jóvenes y las de dinamización de la actividad económica y creación de oportunidades y empleo en el medio rural.

Usted menosprecia el transporte a la demanda, un modelo que es ejemplo nacional e internacional. Y, además, desconoce el nuevo bono a la demanda, que está establecido desde el año dos mil veintiuno, y parece mentira, siendo usted pues lo que es, profesionalmente y a lo que se ha dedicado. Es más, el transporte a la demanda ya estaba hace muchos años, cuando usted estaba al lado del señor Fernández Mañueco cuando él era consejero.

Parece que está *in albis* respecto a la Orden de bases dirigidas a los proyectos de inversión de la Consejería de Economía y Hacienda publicada en el Boletín Oficial



de Castilla y León del treinta y uno de agosto de dos mil veintidós. Da la sensación de que no sabe que la Junta de Castilla y León no solo rehabilita viviendas de titularidad municipal; también... -y obispados-, y también promueve la construcción de viviendas en municipios del mundo rural; concretamente, en esta legislatura, 500.

Por cierto, en su moción plantean actuaciones que exceden la acción administrativa, invadiendo competencias del Código Civil. Bueno, pues ahí lo tenemos.

Respecto a las ayudas para promover aperturas de bares o centros de convivencia social, tengo que decirle que coincide con lo anunciado por el consejero de la Presidencia casi en su totalidad. Y, además, le tengo que decir que, por ejemplo, en Soria, la Diputación ya lleva, con sus ayudas, abiertos veintiún multiservicios, centros de multiservicios...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

... en pequeños municipios.

Y pide descentralizar la Administración. Pues mire, el Consejo Consultivo está en Zamora; en Procurador del Común, en León; y el Instituto de Ciencias de la Salud, que cumple veinticinco años, está en Soria. Por cierto, lo felicitamos al señor Alberto Caballero, su director...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

... porque hace veinticinco años de su fundación. Nada más, y muchas gracias.
[Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Heras... señor Heras, entiendo que ha pedido la votación...

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

El punto separado del punto 2.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

El punto 2. Muchas gracias, señor Heras. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Gracias, presidente. Bueno, señor Pascual, muchas gracias. Tiene la mano tendida para luchar y para afrontar estos retos, que nosotros pensemos que... pensamos



que necesitamos un futuro para nuestra tierra, y este tipo de iniciativas, pues... pues sirven para eso, y no hablar tanto de amnistía, de Puigdemont y de tantas cosas.

Señor Fernández Santos, estoy de acuerdo con usted en que esto es un drama, y le agradezco el apoyo.

Señor Sicilia, dice que no entra a debatir una moción... Bueno, no sé, un poco curioso. Habla de causas de la despoblación y de cuál es la solución. Yo creo que las causas de la despoblación pues están claras, y otros países -del norte de Europa, del Reino Unido- han avanzado en este problema; y nosotros, aquí, en el sur de Europa -no solo pasa en España, no solo pasa en Soria-, estamos todavía esperando... esperando ver qué medidas ponemos.

Habla de un modelo de país y de la cuestión energética. Yo creo que usted pisa poco el mundo rural; muy muy poco. Usted no sabe lo que pasa en el mundo rural con las placas... con las placas fotovoltaicas o con los molinos: pues generan empleo pues unos meses mientras se instalan, y luego por allí aparece un técnico cada veinte días. O sea, es que eso no es crear empleo. Estoy de acuerdo en que hay que ponerlos, si es razonable y cumpliendo los criterios medioambientales, paisajísticos y de impacto en el territorio, pero... pero, por favor, no crean que esto es la panacea para el mundo rural. Hay que hacer más cosas.

Este es el problema, que usted cree...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

... que usted cree que esto es una cuestión de política. Es que lo que hace falta es un gran pacto en el que estén todas las fuerzas políticas para alejar esto de la arena en la que ustedes lo quieren meter, el problema de la despoblación.

Apoyo a autónomos, pyme... pymes y vivienda pública. Pero si esto está en esta moción, y ustedes no quieren ni entrar a debatirla. Y le recuerdo que la despoblación empezó en los años cincuenta; esto no es cuestión de que la haya provocado el señor Sánchez. Esto empezó en los años cincuenta.

Treinta y seis años de Junta de Castilla y León, treinta y seis años no de Junta de Castilla y León, del PP en la Junta de Castilla y León, sin tener soluciones prácticas.

Señor Hernández, en cuanto al voto, nosotros no hemos insinuado nada de lo que usted dice; los sorianos han votado lo que han querido, y lo respetamos absoluta y totalmente.

El primer punto, la ley de ayudas al funcionamiento, vale, alguna vez lo han reconocido, pero le recuerdo un infausto día en el que yo ya era procurador de este... de este Parlamento, el veintitrés de diciembre de dos mil veintidós nosotros presentamos una moción a los presupuestos... una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado en el que le pedíamos a la Junta de Castilla y León que pusiera ayudas al funcionamiento de las empresas -ella, de su dinero-, y ustedes se abstuvieron. Y, es más, el señor Fernández también puso otra moción similar y ustedes se



abstuvieron. O sea, que ustedes también son erráticos... o bueno, ustedes son erráticos en esta cuestión: cuando le... cuando lo presentan otros, no la aprueban. O sea, ustedes se abstuvieron ese día; y, si no, mire el Diario de Sesiones.

De todas maneras, gracias por su apoyo. En esta moción no instamos al Gobierno de España a nada, le instamos a la Junta de Castilla y León. En otras ocasiones sí le hemos pedido al Gobierno de España; podemos hacer lo que de acuerdo a nuestra voluntad nos apetezca.

Luego, el proyecto de ley... yo creo que se ha equivocado; en esta moción no instamos un proyecto de ley de dinamización demográfica, pero le invito a que juntos preparemos una proposición de ley de dinamización demográfica, ya que el señor Suárez-Quiñones es incapaz de presentar ese proyecto de ley. ¿Por qué no? Trabajemos juntos. Tenemos dos grupos parlamentarios y podemos hacerlo.

El transporte a la demanda, estoy absolutamente de acuerdo con usted. Y le pediría, eso sí, que deje de hacer oposición a la Oposición, que no sirve de nada que hagamos la oposición; hagamos oposición a ellos. Bien.

Señor Heras, bienvenido, bienvenido. Me alegra que, hablando de una moción de despoblación, haya tres parlamentarios sorianos aquí hablando; otras veces no ha pasado. Bienvenido a este debate.

El desprecio al municipalismo a lo mejor lo... lo comete precisamente usted presentándose como paracaidista en un municipio que... de alcalde en un municipio que no tiene ninguna vinculación.

Las ayudas al funcionamiento... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor. Silencio, por favor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

... las ayudas al funcionamiento las pido aquí porque estamos aquí, porque estamos aquí, y las pido aquí porque el Gobierno de Castilla y León puede ponerlas en marcha, tratado 107 de funcionamiento de la... Artículo 107 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

Bueno, pues muchas cosas tendría que decirle. Descentralización. El único organismo central de la Junta que está en Soria, el Instituto de Ciencias de la Salud, tiene 10 trabajadores. O sea, vamos a ver, seamos serios, queremos descentralización de verdad, descentralización de verdad.

Acepto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

... la votación separada del punto 2. Muchas gracias.



Votación mociones

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Ceña. Procedemos ahora a votar las mociones que han sido debatidas.

M/000047

En primer lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la Moción 47, que formula el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de seis de septiembre de dos mil veintitrés, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 189, de diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés.

En primer lugar, votamos el punto número 5. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: treinta y seis. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: cero. Queda rechazado el punto 5 de la moción.

En segundo lugar, procedemos a votar el resto de puntos de la moción. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: treinta y seis. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: cero. Quedan rechazados el resto de puntos de la moción.

M/000059

En segundo lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la Moción 59, formulada por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, relativa a política general en materia de reto demográfico, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de seis de septiembre de dos mil veintitrés, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 189, de diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés.

En primer lugar, procedemos a votar el punto número 2 de la moción. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: ochenta. En contra: cero. Abstenciones: cero. Queda aprobado el punto 2 de la moción.

Procedemos a votar el resto de puntos de la moción. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: treinta y seis. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: cero. Queda rechazado el resto de puntos de la moción.

Por el señor secretario se procederá a dar lectura del cuarto punto del orden del día.

Proposiciones no de ley

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Cuarto punto del orden del día: **Proposiciones no de ley**. Debate de las proposiciones no de ley.

**PNL/000623**

Proposición no de ley número 623, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del señor Fernández Santos (PODEMOS-Izquierda Unida), instando a la Junta de Castilla y León al impulso y recuperación de las residencias públicas; a garantizar las condiciones de control, ratios de personal, bolsas de empleo, así como mejorar y dignificar las condiciones laborales; y revisar protocolos relativos a enfermedades infecciosas incluyendo la medicalización en todas las residencias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 189, de diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Señorías, traemos hoy a esta Cámara una iniciativa que versa sobre las residencias de mayores en Castilla y León. Y por eso es insoslayable, es ineludible, recordar que hoy, precisamente, se cumplen 1.291 días desde que falleció, por causa de la pandemia, el primer residente en Castilla y León.

En dos meses murieron 2.338 mayores con COVID en Castilla y León, y más del 70 % de ellos fallecieron en las residencias, como consecuencia del infausto, del deleznable protocolo de la vergüenza perpetrado por el Partido Popular, dictado por el Ejecutivo de Mañueco, que dio la orden de no trasladar a los mayores de las residencias a los hospitales, lo que provocó la muerte de todos ellos de forma indigna.

Desde Podemos no olvidamos, recordamos a las víctimas y seguimos denunciando ese protocolo de la vergüenza, así como deplorando que el Partido Popular se negase a abrir en estas Cortes una Comisión de Investigación que esclareciese qué paso, cómo pasó, por qué pasó, y depurase las responsabilidades políticas oportunas.

Y para finalizar sobre este asunto, y dado que la Fiscalía General del Estado parece que no quiera entrar a investigar el tema, agradecer la encomiable tarea, la ingente labor, que realiza la Plataforma Estatal de Familiares de Residencias para que nunca se olvide este terrible asunto y para que se depuren las responsabilidades políticas pertinentes.

En cuanto al fondo del asunto, señorías, propugnamos un cambio radical, un giro copernicano en el modelo residencial en Castilla y León. Y es que es lamentable que más del 70 % de las plazas residenciales en esta Comunidad sean privadas. Como igualmente es triste que el reciente proyecto de ley elaborado por la Junta en este tema insiste en esa vorágine privatizadora, dejando a las personas mayores y sus familias al albur de sus condiciones económicas, incentivando esa privatización y ahondando en la desigualdad de un servicio que debería ser igual para el conjunto de la ciudadanía, independientemente de su capacidad adquisitiva, indistintamente de su nivel de renta.



Y es que, señorías de Vox y del Partido Popular, hay mucha gente que no puede llevar a sus mayores a una residencia porque no tienen dinero para ello. Y creemos que hay que dar solución a este asunto. Para eso, nosotros proponemos, nosotros demandamos, propugnamos, un cambio de paradigma, en el que lo público sea la regla general y lo privado la puntual excepción. Y más teniendo en cuenta el dato de que, a día de hoy, de los 706 centros residenciales que hay en Castilla y León, únicamente hay 20 que son de titularidad directa de la Gerencia de Servicios Sociales. Es por eso que nosotros queremos que haya ese cambio de paradigma.

Además, también propugnamos revisar y ampliar las ratios del personal de atención directa, del personal técnico y del personal de limpieza, lavandería, mantenimiento, conservación y administración.

De igual modo, demandamos mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores dependientes de las residencias propiedad de la Gerencia de Servicios Sociales y también garantizar unas condiciones laborales dignas del conjunto de las y los trabajadores de todas las residencias, sean públicas o privadas.

Reivindicamos también la obligatoriedad de incluir la medicalización obligatoria en todas las residencias, públicas y privadas, para subsanar, para solventar, uno de los principales errores que sufrimos en la pandemia, con las terroríficas consecuencias que todos conocemos.

Y, por último, también se solicita garantizar las condiciones de control y de supervisión de las residencias privadas y de las plazas concertadas por parte de la Administración pública, para asegurar que estas están en unas óptimas y en unas adecuadas condiciones, y también para remediar una de las problemáticas que se dieron en la pandemia.

Así que, señorías de Vox y del Partido Popular, presentamos una iniciativa que consideramos absolutamente necesaria, que es de total sentido común, que apuesta por lo público en materia de servicios sociales y de residencias, y, sobre todo, por garantizar unas óptimas y unas adecuadas condiciones a los usuarios de las mismas, y también a los trabajadores y trabajadoras de residencias públicas y privadas.

Espero su voto afirmativo y también el ulterior debate para ver qué es lo me cuentan. Nada más, y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Fernández Santos. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, vicepresidente. Buenos días a todos. En lo referente a la presente iniciativa, desde nuestra formación política vamos a apoyarla porque nos parece que todo lo que se propone en ella es beneficioso para nuestros mayores, y se le debe dar prioridad.

Desde luego, entrar o no en una residencia no puede dejarse al arbitrio de las posibilidades económicas de cada familia, sino que debe prestarse una atención en función de las necesidades de cada caso. Es cierto que el Real Decreto 675/2023, por el que se modifica el Real Decreto 1051/2013, aumenta las prestaciones



económicas, así como las horas de servicio de ayuda a domicilio. Y eso es algo positivo, a tener en cuenta, pero hay que ir más allá. Cuando la realidad exige medidas, hay que tomarlas.

En este sentido, podemos mencionar a la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, que elaboró un documento con propuestas concretas para avanzar hacia a un nuevo modelo de residencias para personas mayores, donde lo primordial son los planes de atención individualizada, que deben ser flexibles para permitir compaginar y cambiar los diversos... diversos servicios y prestaciones, domiciliarias y residenciales.

En lo relativo a la medicalización de estas residencias, propuesto en esta proposición no de ley, puede ser una alternativa eficiente frente a la hospitalización, ya que, en su defecto, sería la única alternativa posible, y más cuando en muchos casos existe una absoluta falta de coordinación efectiva entre las residencias y el Servicio de Salud.

Es innegable que las personas mayores que viven en las residencias necesitan mayor atención sanitaria que antes, sobre todo por el progreso de la investigación y los avances médicos, y por ello se debe ofrecer ese mayor apoyo donde se necesite, y este lugar podrían ser las residencias.

No podemos estancarnos en un sistema obsoleto, sino que debemos aspirar a un nuevo modelo que garantice nuestros centros residenciales, de modo que se pueda prestar una atención personalizada y un trato más digno. Y esta cuestión va ligada a otra que se plantea en esta iniciativa, y es que, para dar ese mayor apoyo, debe aumentarse la atención directa en los centros residenciales. Existe un inconveniente, y es que, tal y como está configurado el sistema actual, estas peticiones conllevarían un encarecimiento de las plazas disponibles, ya que depende del nivel de renta de las respectivas familias, por lo que sería algo positivo impulsar, para evitar esta situación, un proceso de recuperación hacia lo público de las residencias, tanto de las de nueva construcción como de aquellas ya existentes que tuvieran que adscribirse... o que quisieran adscribirse a la red pública.

La relación de centros privados y concertados y, por otro lado, públicos que expone esta iniciativa es preocupante.

En cuanto a la precariedad de ciertos... determinados trabajadores en estos centros, es un hecho que no solo los empuja a buscar empleo en otro sector, sino que conlleva poner en riesgo la salud y la seguridad de las personas que residen en estos centros. Los contratos a tiempo parcial, los bajos sueldos o las cargas excesivas de trabajo son los motivos que hacen necesario revisar las bolsas de empleo y proceder a su actualización, así como mejorar las condiciones laborales relativas a este personal.

Por todo lo expuesto, como he dicho al inicio de mi intervención, vamos a apoyar esta iniciativa. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora García Macarrón. Para fijar posición, por parte del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Suárez Arca.



EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Abolición de la familia. ¿Pero en qué se fundamenta el sistema familiar actual, la familia burguesa? En el capital, en el lucro privado. Solo la burguesía tiene acceso a la verdadera familia, en el pleno sentido de la palabra; y esta familia se asienta en la forzosa carencia de relaciones familiares por parte de los proletarios y en la prostitución pública.

Señorías, he querido comenzar con este fragmento de Friedrich Engels en *El manifiesto comunista* por una razón sencilla, simple, elemental, y es que, cuando llegan a mis manos estas propuestas, en apariencia bienintencionadas, bondadosas, benévolas, por parte de aquellos que abrazan abiertamente la ideología más deplorable, abyecta, atroz, execrable, aberrante, maligna, vomitiva y genocida... [aplausos] ... de la historia de la humanidad, me invade la sensación de que, tras un supuesto interés benigno, e incluso piadoso, se esconde mucho más; se esconde la mano de aquellos que no pretenden legislar para enfrentar la realidad, sino para planificarla. Esos que necesitan de un nombre nuevo para modelar su sociedad perfecta; una sin arraigos, sin banderas ni moralidad.

¿Y saben qué, señorías? Que, conociéndoles como les conozco, no solo por sus palabras, sino también por sus hechos, mi duda se vuelve certeza cuando se refieren a los más mayores de nuestra Comunidad; cuando, bajo un manto de falsa misericordia, construyen un relato que aleja a nuestros abuelos de sus familias a la primera de cambio, les empuja a la dependencia absoluta, y, curiosamente, lo hace justo cuando dejan de ser productivos para un supuesto bien común.

Esta propuesta, en definitiva, no busca en su fundamento atajar los problemas connaturales al aumento de la esperanza de vida de nuestros mayores ni a las enfermedades que, a día de hoy, por suerte, hemos sido capaces de cronificar. Si fuese así, atenderían a los datos, que demuestran que nuestra región es la única que cumple con las cuotas mínimas de financiación pública de las residencias, es la que más plazas de residencias tiene por cada cien habitantes, 7,84, frente a la media nacional, que son 4,19. Si tuviese un fin genuino, no atendería a si la iniciativa y la gestión son privadas o públicas, sino a la facilidad de acceso y a la universalidad de acceso a esta atención.

Si hubiese un interés sincero por parte de los proponentes, al menos se habrían leído el proyecto de ley, que afirma que vamos a tener un control de la calidad a través de evaluaciones periódicas de las residencias. Propondría también algún método para paliar la falta de profesionales, más allá del llanto habitual y el reclamo vacío. Y, al menos, tendría la decencia de no hablar de la situación de las residencias en la pandemia, aunque solo fuese por esconder bajo la alfombra al exvicepresidente del Gobierno, al incompetente del señor Iglesias; al menos, tendría esa decencia.

Señorías, muy a mi pesar, no puedo confiar en la supuesta bondad de aquellos que apoyan que la vida de un enfermo, de una persona deprimida o de alguien cansado de vivir tiene el mísero valor de ser susceptible a la voluntad de morir empujada por la tristeza y el miedo que reflejan en sus leyes, como la Ley de la Eutanasia. Ni puedo ver clemencia y cuidado en quienes se ven reflejados en personajes como Shulamith Firestone cuando afirmaba que el colapso de la revolución comunista en Rusia se debió al fracaso en la abolición de la familia, ya que esta era la verdadera causa de opresión psicológica, económica y política.



La primera responsabilidad del cuidado de nuestros mayores es de nuestras familias; y esconder tras las residencias de ancianos la verdad cruda de la posmodernidad no va a hacer esta verdad más digerible. Una verdad que dice que las familias están económicamente atadas a empleos precarios durante toda su vida, y no tienen tiempo ni energía para cuidar de los suyos. La verdad de un Estado que, en lugar de paliar este drama, pone parches en el sistema asistencial geriátrico para liberar la mano de obra de por vida. Una verdad de una sociedad individualista, hedonista y desarraigada, que se abandona abiertamente a una propuesta consumista y atomizadora.

Más de 400.000 mayores de 65 años en España están en residencias, el 4,25 de los mayores de esta edad; y, evidentemente, la progresión es exponencial a partir de ese momento. Y tenemos que hacer dos cosas: una es enfrentar el problema, que queda patente en nuestra sociedad; y la otra, seguir construyendo el modelo que nos imponen aquellos que desean abolir la familia, que se confabulan para romper España y que aborrecen nuestra civilización. Nosotros lo tenemos claro.

Pero, en todo caso, quiero darle la enhorabuena a su partido, señor Fernández, y a todos los que les apoyan, los malos y los peores. Lo están consiguiendo: están consiguiendo destruir nuestras familias, destruir España y destruir nuestra civilización...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Debe ir finalizando, señor Suárez Arca.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

(Gracias, señor vicepresidente. Finalizo). ... y, a cambio, solo nos están dejando las migajas de la miseria que generan. Pero les puedo asegurar una cosa: plantaremos cara. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio García.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Gracias, vicepresidente. Buenos días a todos y a todas, señorías. Señor Fernández, compartimos -como sabe- la visión que tienen del modelo de cuidados de larga duración que debe haber en nuestra Comunidad Autónoma. Compartimos todas y cada una de las propuestas de resolución que hay en esta iniciativa; la gran mayoría también las hemos presentado desde mi grupo parlamentario, o muy similares, en diferentes ocasiones. Y, por lo tanto, el voto a la misma será favorable.

Durante la pasada legislatura y gran parte de esta, hemos traído a debate multitud de iniciativas referentes a los centros residenciales de nuestra tierra, así como todo lo que tiene que ver con los cuidados de nuestros mayores y de las personas más vulnerables, las mejoras de las condiciones laborales de las auxiliares de ayuda a domicilio, centros multiservicios de día, etcétera.



Participamos en los grupos de trabajo que se formaron para esta ley. Entregamos una batería de propuestas a la Consejería en el momento más crudo de la pandemia, con el único objetivo de ayudar, de hacer una oposición útil, pensando únicamente en las personas de nuestra tierra, y muy especialmente en nuestros mayores.

Presentamos también alegaciones al anteproyecto de ley. Pedimos la creación de una Comisión de Investigación sobre lo sucedido en los centros residenciales, para que se pudiera evitar en un futuro que toda la pesadilla que se vivió, y de la que conocemos solo un poco, volviera a suceder. Y lo hicimos siempre de la mano de diferentes colectivos: de sindicatos, de la Plataforma de Afectados por la Gestión de las Residencias durante la Pandemia, de diferentes plataformas sociales como siempre trabajamos desde este grupo. Nuestras propuestas eran y son sus propuestas; pero, como siempre, caso omiso.

La crueldad de la pandemia demostró que lo que llevamos años denunciando era una evidencia. El modelo residencial, como bien dijo por entonces la consejera de Sanidad, había hecho aguas. Nos pilló con un modelo débil, con escaso número de personal, con poco equipamiento y antiguas infraestructuras, con un nulo control sobre los centros residenciales que no son propios de la Junta de Castilla y León. Recordamos que desde... que, de 1.214 centros, solo gestionan 25.

Durante muchos años, estos centros han sido y son un negocio para muchos, a costa, por supuesto, de la atención que reciben nuestros mayores o personas vulnerables.

Lo que sucedió durante la pandemia -la parte que sabemos, porque, a día de hoy, aún no conocemos con certeza qué es lo que pasó en esos centros, porque ustedes lo han impedido con el voto en contra de la Comisión de Investigación- hace que las familias de los afectados tengan que vivir con ese pesar y dolor. Fue algo terrible; fuimos la tercera Comunidad con más fallecidos, solo por detrás de Madrid y Barcelona. Escuchamos testimonios escalofriantes del personal de los centros, que pudimos ver en los informes del Procurador del Común. Se demostró que, en un período de tiempo determinado, donde más fallecidos hubo, los enfermos de las residencias no fueron trasladados a los centros hospitalarios. Esto, además, justo después de que ustedes presentaran aquí la propuesta de eliminar el personal sanitario de las residencias de mayores.

Y después de más de 4.500 fallecidos, de los informes demoledores del Procurador del Común, del clamor social, de las diferentes iniciativas de los grupos parlamentarios, de alargar el trámite con grupos de trabajo, después de más de tres años, la Consejería nos presenta un proyecto de ley que no es más que una mera declaración de intenciones, siendo muy generosa con esta afirmación. *[Aplausos]*.

No han aprendido absolutamente nada. Nada. No han hecho su trabajo. Y no puedo estar más de acuerdo con la iniciativa que presenta hoy el señor Fernández. Es necesario dar una vuelta a este modelo; y esta ley, señora consejera, no lo hace. Es un texto sin concreciones, vacío; es una falta de respeto a toda nuestra sociedad, y muy especialmente a nuestros mayores, que, como he dicho en casi todas mis intervenciones en esta materia, son aquellos a los que debemos todo: los derechos y las oportunidades de las hoy disfrutamos, y que consiguieron con mucho esfuerzo. Ahora es el momento de devolverles un poquito de lo que nos han dado.



¿De verdad que, después de todo lo que hemos pasado, vamos a perder esta oportunidad? Esta ley debería ser un gran consenso con todos los grupos políticos, con todos los sectores afectados; pero, una vez más, se muestra la soberbia que tiene esta consejera, que ni sabe ni se deja aconsejar.

Vamos a continuar con un modelo que prima al sector privado y que no ejerce control en el mismo; que no cuida al personal; que tiene mucha teoría, pero nulo desarrollo de cómo ponerla en práctica.

Con esta ley simplemente se pretende cumplir y poder decir que la han presentado; pero no es útil. Por ello, mi grupo parlamentario presentará una enmienda a la totalidad, porque no nos resignamos, porque tenemos que cambiar este modelo fracasado, porque nuestros mayores se merecen lo mejor. Y ahora mismo, con los fondos europeos y los propios que debe poner esta Comunidad, que tiene las competencias sobre ellos, podemos dárselo. Y no, nos vamos a rendir.

Le pido que recapaciten y que no perdamos esta maravillosa oportunidad de crear una buena ley de cuidados de larga duración. Háganlo por nuestros mayores y por sus familias. Déjense ayudar. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Rubio García. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Rojo Sahagún.

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Muchas gracias, vicepresidente. Buenos días, señorías. Señor Fernández Santos, empezar su intervención hablando de los fallecidos en las residencias por COVID, siendo usted del partido de la persona que asumió el mando único, hay que tener valor y poca vergüenza; pero, viniendo de usted... *[aplausos]* ... no me extraña ninguna de las dos cosas.

Mire, esta proposición no de ley en sí misma es una repetición de la que usted... de la que su grupo parlamentario presentó en el año dos mil veinte, y es un claro ejercicio de vagancia y de oportunismo por parte de usted, del señor proponente. Una propuesta, de principio a fin, del primer al último párrafo, que evidencia dos cosas. La primera es el absoluto desconocimiento que tiene el señor Fernández Santos sobre el Proyecto de Ley de Atención Residencial aprobado por el Consejo de Gobierno el pasado veinticuatro de agosto. Es que me atrevería a decir, incluso, que dudo que se la haya leído. Una ley que usted critica mucho, pero que -déjeme recordarle- garantiza que ninguna persona pierda el acceso a las prestaciones que le pueden corresponder por falta de recursos económicos. Escuche bien, señor Fernández: ninguna persona; no se va a condicionar la calidad del servicio, la prioridad o la urgencia de la atención a la participación económica del usuario. Señor Fernández Santos, en Castilla y León no ha habido, no hay y no habrá ningún retroceso de derechos, ninguno, y muchísimo menos de este tipo. *[Aplausos]*.

Y lo segundo que demuestra esta PNL es una absoluta falta de conocimientos relativos a una materia tan sensible, a la materia tan sensible que estamos tratando hoy; una materia que, nada más y nada menos, toca de lleno uno de los ejes vertebradores de todas las políticas que impulsa el Gobierno autonómico: la protección y el bienestar de las personas que más nos necesitan.



Señor Fernández Santos, déjeme decirle que usted vive una idea, no la realidad. Porque se pueden negar los hechos –estamos acostumbrados a que eso pase; usted lo ha hecho hoy aquí–, pero déjeme decirle que, por mucho que se nieguen, los hechos van a seguir estando ahí. Hechos como que somos la Comunidad Autónoma con una mayor cobertura de plazas residenciales, un 7,84 %. Hechos como que la dotación de profesionales que integran las plantillas de los centros de la Gerencia de Servicios Sociales es muy superior a la exigida por el Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Hechos como que este año se ha aumentado más treinta y cuatro millones y medio de euros el presupuesto para la ejecución de obras en residencias de Castilla y León. Hechos como que llevamos diez años liderando los servicios sociales en España. Hechos como que la teleasistencia es 100 % gratuita desde enero de dos mil veintiuno. Hechos como que el porcentaje de gasto en servicios sociales respecto al PIB ha aumentado hasta el 2,12 %. Hechos como que se han puesto encima de la mesa 15 millones de euros para que los centros residenciales de día se adapten a la... al nuevo modelo de atención residencial y a la creación de unidades de convivencia. Hechos como que el nuevo convenio colectivo suscrito entre la Administración autonómica y las centrales sindicales más representativas suponen una mejora en las condiciones laborales de los trabajadores. Hechos como que somos la número uno en plazas residenciales para personas con discapacidad; en Castilla y León hay una plaza por cada 23 personas con discapacidad; la media nacional es de una por cada 56. Y también somos la número uno en plazas de centros ocupacionales y centros de día para personas con discapacidad: en Castilla y León, una plaza por cada 16; la media nacional, una por cada 32 personas. Y también la número uno en cuanto a plazas residenciales de financiación pública para personas mayores de 65 años; tasa de cobertura en Castilla y León, 5,91 %; media nacional, 2,70.

Pero ¿sabe lo que pasa, señor Fernández? Que es que no soy solo yo ni mi grupo parlamentario, ni la consejera de Familia, ni el señor presidente de la Junta de Castilla y León los que valoramos, apoyamos y defendemos el modelo residencial de Castilla y León y nuestros servicios sociales. Y yo sé que usted espera que hoy le diga que también nos valora el Índice DEC, la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales –que también–, o que los... o que esto lo reconoce también el Observatorio de la Dependencia –que también–; es que, a mayores, este reconocimiento lo hace una persona que, desde luego, es mucho... mucho más afín a usted que a mí.

Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, veintiuno de junio de dos mil veintidós: “... en España el camino ya está iniciado –hablando de atención residencial– y tenemos importantes ejemplos en el tercer sector y entre las administraciones autonómicas y locales. (...). Pensemos en el trabajo desarrollado por la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León en torno al programa Dependencia 5.0. (...). Yo preferiría –dice más adelante– unidades de convivencia como las que plantea la ley del Partido Popular de Castilla y León, preferiría esas unidades de convivencia, pero no me corresponde a mí enmarcarlo”. Firmado: Ignacio Álvarez Peralta, secretario de estado de Derechos Sociales, portavoz económico de la coalición Sumar y secretario de estado... secretario de Economía de... de Podemos. ¿Cómo decía en su intervención, que era lamentable? Dígaselo a su compañero, a ver qué le contesta. *[Aplausos]*.



Señor Fernández Santos, perdió la oportunidad de trabajar por los que más nos necesitan cuando no aportó nada en el grupo trabajo previo al proyecto de ley. Pero, no se preocupe, tendrá una nueva oportunidad votando a favor de la nueva ley del modelo de atención residencial. Gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Rojo Sahagún. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, vicepresidente. En primer lugar, agradecer su apoyo a la señora García Macarrón, y además compartir absolutamente todo lo que ha ido desgranando en su alocución. Me alegra que compartamos la visión sobre un asunto tan relevante para una Comunidad especialmente como... como la nuestra, que es de las más envejecidas de España. Así que muchas gracias por... por su intervención y por su apoyo.

También, agradecer a la señora Rubio su apoyo y compartir, por supuesto, su intervención de modo íntegro. Suscribo todas y cada una de sus palabras. Sabe que coincidimos plenamente en esta cuestión y que seguiremos trabajando codo con codo para cambiar el modelo residencial en Castilla y León, para dignificar el modelo residencial en esta Comunidad, para mejorar las condiciones laborales en esta tierra y para conseguir que todo aquel que necesite una plaza en una residencia pueda tenerla en condiciones dignas. Muchas gracias por su apoyo y por su intervención.

Señor Suárez Arca, tiene usted un cacao absolutamente espectacular. Empieza hablando de la abolición de la familia, algo que es absolutamente antitético de lo que se persigue en esta iniciativa. De hecho, lo que quiere esta iniciativa es preservar y conservar las familias, especialmente a las personas mayores a las que su socio de Gobierno dejaron morir y condenaron a morir durante la pandemia, impidiendo que se les trasladase desde las residencias hasta los hospitales. De hecho, usted hoy ha persistido, ha perseverado, es contumaz en sus bulos, volviendo a reiterar esa falacia, esa mentira del mando único que repiten ustedes como mantra, intentando blanquear a los verdaderos criminales, que son sus compañeros de Gobierno, el Partido Popular.

Después yo he de decirle que me congratula, que me alegra y que valoro positivamente el hecho de que usted amplíe su léxico y su vocabulario gracias a mis intervenciones. También le digo: simplemente una recomendación, que más allá que leerlo y más allá de repetirlos, que los incorpore, que los aprehenda -con h-, porque, si no, de vez en cuando viene aquí y dice "prístino" en vez de "prístino". Entonces, para no hacer el ridículo en el estrado, está bien que, aparte de leer las palabras y de intentar quedar como rimbombante y buen orador, es mucho mejor que las comprenda y que las aplique correctamente, porque... y aprender a acentuar, desde luego, es muy importante. En su prístino significado la cultura es verdaderamente esencial y yo le recomiendo que intente mejorar para no cometer los errores que comete.



Llegamos a la clave y al nudo gordiano de su intervención, y es su modelo ideológico. Porque usted durante su alocución no ha distinguido en ningún momento entre residencias públicas y residencias privadas. Y ahí está el quid de la cuestión. Efectivamente. Que usted tiene un modelo ideológico exactamente igual al del Partido Popular, y es convertir los servicios sociales en un nicho de negocio, en un vehículo de negocio, para empresarios afines. Sí, sí, porque si a usted le da igual que las residencias sean públicas que sean privadas, quiere decir que apuesta por las residencias privadas. Es la diferencia entre el modelo ideológico que tienen ustedes y el que tenemos nosotros, que nosotros queremos un modelo residencial, unos servicios sociales que acojan, que amparen y que atiendan a todas las personas que lo necesiten independientemente de su capacidad adquisitiva, independientemente de su nivel de renta. Por eso en esta proposición una de las cuestiones que se demandan es incrementar exponencialmente el número de plazas públicas en las residencias, para que todas aquellas personas que lo necesiten puedan llevar a sus personas mayores a las residencias. Porque, señor Suárez Arca, a día de hoy hay muchísima gente, hay muchas personas que no pueden... que no pueden llevar a sus mayores a las residencias porque no tienen dinero. Y ustedes y el Partido Popular, con su modelo ideológico, están impidiendo que esas personas puedan llevar a sus mayores a una residencia donde estén bien atendidos, donde estén bien cuidados y donde no se les condene a la muerte, como han hecho ustedes. Esa es la diferencia sustancial ideológica entre su modelo neoliberal y el nuestro.

Habla mucho de romper España, habla mucho de morir las familias, pero los que están atacando sistemáticamente lo público y los que están desamparando a las personas más vulnerables y más necesitadas, como son las personas mayores, son ustedes con su ideología neoliberal salvaje.

Señora Rojo Sahagún, pues le... -no sé dónde está- le podría repetir exactamente lo mismo que le he dicho al señor de Vox, porque el Partido Popular tiene la misma ideología neoliberal que Vox. Decirle que vuelve a repetir y a llenarse la boca con el bulo del mando único. Aquí la única responsabilidad de asesinar, de mandar a la muerte a más de 2.000 mayores fue el Partido Popular, que dio la orden expresa de no trasladar a los mayores de las residencias a los hospitales, condenándoles a la muerte, fue el Partido Popular. Nosotros no olvidamos.

Y decirle que su modelo, pues insisto, convierte los servicios sociales y convierte las residencias en un nicho de lucro y de negocio, porque usted, señora...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Fernández Santos, tiene que ir finalizando.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

(Acabo en dos... acabo en treinta segundos). ... se llena la boca de hablar de residencias, pero nunca hace el distinguo entre las públicas y las privadas. ¿Por qué? Porque ustedes apuestan por las residencias privadas; ustedes apuestan por el lucro de los empresarios; y ustedes denuestan, desdeñan, desprecian y marginan a aquellas personas que tienen necesidad de una residencia y que no pueden ir porque no se la pueden pagar. Es lo que nosotros queremos en esa iniciativa, que todo el mundo que lo necesite pueda ir a una residencia en condiciones dignas y decentes,



con condiciones laborales dignas y decentes para sus trabajadoras y trabajadoras... y trabajadores.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Fernández Santos, finalice ya.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Es una vergüenza lo que ustedes han hecho en Castilla y León con los mayores, con las residencias y con los servicios sociales. Se les tendría que caer la cara de vergüenza. El problema es que no la tienen.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Señor presidente, si me permite. Sí, señor presidente, si me permite, en uso también del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, solicitaría al portavoz, solicito a la Presidencia y al... que retire las palabras del portavoz del Grupo Mixto, de Podemos, en referencia al Partido Popular, que ha dicho que es enviar a la muerte a las personas mayores, asesinar... y asesinar. Ruego que retire esto de los... del Diario de Sesiones. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, vicepresidente. Voy a matizar mis palabras, y quiero que conste en el Diario de Sesiones. Políticas asesinas, políticas asesinas que condujeron a la muerte. Sí, lo matizo y quiero que conste en acta.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Sí. Pues me ratifico... -perdóneme, señor presidente- me ratifico en lo mismo. Las políticas asesinas están fuera de lo que es el comportamiento y la ética...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas...

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

... y la obligación de lo que es un partido político como el Partido Popular.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Ya ha rectificado el señor Fernández Santos.



Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda proposición no de ley del orden del día.

PNL/000624

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Proposición no de ley número 624, presentada por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a que, a su vez, inste al Gobierno de España a que, a la vista del cambio de postura de la Comisión Europea respecto a la protección del lobo, adopte las siguientes medidas: primero, impulsar la elaboración de un Plan Nacional del Lobo que comprenda un adecuado control cinegético, la elaboración de un censo nacional actualizado, el desarrollo de una guía que comprenda las fórmulas de prevención frente a los ataques del lobo y el establecimiento de un sistema de compensaciones que se ajuste a los perjuicios reales; segundo, impulsar la exclusión del lobo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial en todo el territorio nacional; y, tercero, promover ante las instituciones europeas la modificación de la Directiva 92/43 del Consejo, de veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y dos, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 189, de diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de presentación de la proposición no de ley tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, el señor Palomo Martín.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Señorías, cuando estaba empezando a preparar esta intervención intentaba buscar la manera de hacerles comprender el grave problema que tenemos con respecto a los ataques del lobo, esto... este incremento, pues recordé el momento en que los hijos de mi vecino, llorando en mitad de la calle, habían visto como esa mascota que habían criado de pequeñito pues había sido matado por un perro. Creo que todos los que tenemos hijos y mascotas podemos entender lo que sintieron esos padres y esos hijos.

Señorías, nuestros ganaderos también son padres, hijos, abuelos, y les puedo asegurar que quieren a esos animales de igual manera que quieren ustedes a sus mascotas. Y sufren cada mañana cuando se dirigen a sus explotaciones, y se les encoge el corazón, igual que se le encogería a ustedes, al repasar su ganado y ver como día tras día esos terneros, potros y ovejas que crían con mimo desde que nacen son devorados por las manadas de lobos que campan sin control ninguno por nuestra región.

Al daño sentimental tenemos añadir el económico, puesto que la ganadería es su modo de vida, con lo que sustenta a sus familias y pagan sus facturas. Hoy tendríamos que estar satisfechos porque, por fin, donde se tomó la decisión de desproteger



a nuestro sector ganadero, se haya tomado una nueva decisión después de que la situación se haya vuelto insostenible en nuestra región y también en el resto de países de la Comunidad Económica Europea, como se demostró en el Pleno del pasado trece de septiembre, donde la inmensa mayoría de los parlamentarios europeos se manifestaron de manera favorable a la siguiente declaración que argumentó la presidenta de la Comisión Europea:

“La concentración de lobos en algunas regiones europeas se ha convertido en un peligro real para el ganado y, potencialmente, también para los seres humanos. Insto a las autoridades locales y nacionales a que tomen medidas cuando sea necesario”.

Les señalaba anteriormente que tendríamos que estar satisfechos después de esta argumentación, pero por desgracia no es así. Han sido varias las ocasiones en las que hemos avisado de lo que estaba ocurriendo con respecto a los ataques del lobo a nuestros ganaderos en estas Cortes, en el Congreso de los Diputados, e incluso nuestros eurodiputados han demandado en infinidad de ocasiones que se pueda controlar la población del lobo en nuestra región y en el resto de regiones de España, que sufren unos ataques cada vez más grandes en número y en cantidad de reses muertas. Y aunque rectificar es de sabios, señorías, el daño ya está hecho. Y ustedes, señorías de la bancada socialista, tienen gran parte de culpa en esto.

Señorías, las cifras de animales muertos en nuestra región son inaguantables: más de 1.700 ataques, y las reses muertas superan las 2.700 en los primeros seis meses del año.

Y si hablamos de daños económicos, las cifras son muy considerables: se prevé rozar los 4.000.000 de euros en indemnizaciones; indemnizaciones que, por otro lado, les aseguro que todos y cada uno de los ganaderos afectados no desearían cobrar.

Con los datos que les acabo de dar –y que deberían conocer, puesto que nuestro sector ganadero es un pilar básico en nuestro mundo rural y en nuestras despensas–, ¿les parece que esta estrategia para la conservación y gestión del lobo y su convivencia con las actividades del medio rural que se impulsó desde Bruselas por algún iluminado, sin tener en cuenta a los que iban a ser los principales afectados, ha sido acertada?

Yo les voy a decir lo que piensan y lo que viven los ganaderos: esa estrategia ha sido una auténtica chapuza; que, por otro lado, era de esperar. ¿Qué se creían ustedes que iban a hacer los lobos campando a sus anchas por nuestras tierras? ¿Qué se creían? Bajar al supermercado, ¿verdad? *[Aplausos]*.

Y ahora, viendo que se les ha ido de las manos, se les lleva advirtiendo en varias ocasiones, haciendo oídos sordos, absteniéndose en las votaciones, díganos qué les parece esa decisión, que está condenando a todos los ganaderos de nuestra región. Díganoslo. Hoy a ver si también se abstienen, señorías.

Nuestros ganaderos no quieren acabar con los lobos, solo piden poder seguir haciendo de la ganadería su modo de vida. Tenemos que trabajar conjuntamente para conseguir que esa convivencia sea equilibrada mediante la elaboración de un plan nacional del lobo, donde estén representadas todas las personas involucradas en esta problemática, y donde debe tener un peso importante nuestro sector ganadero, que es el principal afectado.



Sin olvidarnos también de trabajar en educación y concienciación de la población sobre la importancia de la ganadería en nuestra región. Muchas veces, la desconexión entre el consumidor urbano y el productor rural hace que se vean los ataques del lobo como un problema lejano y ajeno. Es crucial transmitir la importancia de la ganadería en nuestra región y el impacto negativo que los ataques del lobo tienen en la economía local y en el estilo de vida de nuestros ganaderos. Nada más por el momento. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Palomo Martín. Para un turno compartido de fijación de posición por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en nombre de Por Ávila, el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Quisiera empezar, y saben que no me gusta la crispación, a ver si queda de una vez: estoy a favor de la Comisión de Investigación de las Residencias; yo era el presidente de la Comisión de Investigación; atendí a muchísimos muchísimos pacientes en la pandemia en residencias, y en ningún momento se me dio ninguna orden de no ingresar, siempre se me dejó mi criterio, mi criterio para, si yo consideraba que tenía que ingresar a un paciente o trasladarlo, lo trasladaba. Quiero que quede muy claro: creo que no hay ningún compañero, o yo no he conocido ningún compañero al que se le haya dado una orden de la Consejería de Sanidad, en aquel momento, de que no trasladáramos a ningún paciente con COVID positivo, y era a nuestro criterio, y nos dejaban. *[Aplausos]*.

Es que lo estoy oyendo continuamente, y de verdad que me duele, porque a mí -y lo pasé mal, y lo saben sus señorías de todos los lados- en ningún momento; se me dejó a mi criterio y, bueno, y trabajé en aquellas circunstancias, pero nunca desde la Consejería de Sanidad se me dijo que no trasladáramos o se nos prohibió trasladar enfermos. Era a nuestro criterio, y nos dejaban trabajar. Quiero que quede muy claro.

Bueno, ahora voy a... ya no sé qué iba a decir aquí. Debatimos habitualmente sobre problemas más o menos cercanos y tal. El tema del lobo, señor Palomo, y sus ataques es algo que siempre me ha preocupado también mucho a mí, pero... y hace una semana la Unión Europea manifestaba su intención de revisar el estatus de protección del lobo, y después de tanta y consecuencias negativas para las explotaciones ganaderas, yo creo que desde Por Ávila siempre hemos estado, pues luchando por... por este problema.

Además, teniendo en cuenta que la provincia de Ávila es la que más ataques del lobo ha sufrido en los últimos años de toda la Comunidad, y con este nuevo posicionamiento de Europa, pues consideramos, como siempre hemos reivindicado, que es necesario actualizar las cifras relativas al número de ejemplares. Yo creo que la Junta de Castilla y León, antes de pedir que se haga un censo nacional, debería hacer un censo en la Comunidad, que tampoco... Porque yo creo que el censo data del dos mil doce o dos mil trece. Yo creo que se debería actualizar.

Y luego, pues poder poner marchas... en marcha medidas preventivas y alternativas necesarias para los ganaderos afectados por los ataques de los lobos, yo creo que atendiendo primero a sus propias competencias. Yo creo que eso de... llevamos



además dándolo... lo he comentado alguna vez más desde aquí, desde el estrado, que se actualice el censo del lobo, y yo creo que facilitaría el establecimiento de las indemnizaciones, como usted ha comentado, o las pérdidas de animales tras un ataque. Yo creo que las compensaciones no se corresponden muchas veces con los daños, pero bueno...

Yo creo que es importante establecer mecanismos de control, buscando siempre el equilibrio entre el hombre y el lobo, y siendo conscientes de las dos cosas, que, evidentemente, el problema no es igual en Castilla y León o Asturias que en Canarias o en Ceuta, eso está claro. Que somos representantes de los castellanos y leoneses. Y, bueno, votaremos a favor de su proposición no de ley, pero sí que yo creo que debe actualizarse -insisto- el censo autonómico del lobo, y incrementar y se pueda agilizar las indemnizaciones sería mucho mejor.

Todo eso, sin olvidar, como siempre digo -y ya termino- que se tomen todas las medidas contando con los ganaderos, que son los principales afectados y los que realmente conocen la problemática de cerca. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pascual Muñoz. Para finalizar el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Pascual. Yo creo que hay que reconocer las cosas como fueron. Y yo tengo que decir que durante esos meses hicimos todo lo posible por disminuir el daño, y no se puede decir que, estemos donde estemos, tengamos las discrepancias que tengamos, que hubo políticas asesinas; hubo políticas para intentar disminuir el daño. Y los datos del Instituto Nacional de Estadística, la mortalidad por grupos de edad del año dos mil veinte, así lo demuestran.

Dicho esto, y yendo al asunto, miren, traen aquí por enésima vez el asunto del lobo, que habitualmente suele salir más o menos por unanimidad. Ustedes se esfuerzan por que esto a veces no sea así, y yo voy a intentar corregirles un poco para ver si es posible que salga por unanimidad.

Porque, mire, dicen ustedes "Impulsar la exclusión del lobo del Listado de Especies Silvestres de Régimen de Protección en todo el territorio nacional". Yo creo que esto no es correcto. Yo creo que una cosa es el norte del Duero y otra cosa es el sur del Duero. O, por lo menos, reflejar en ese punto "allá donde el censo suponga que no está en peligro de extinción". Creo que eso sería lo correcto.

Y luego, repetir algo que se ha dicho. Ustedes, en su argumentación, utilizan los datos del Censo del Lobo de dos mil doce, y utilizan los datos del Censo del Lobo de dos mil doce porque es que no se ha vuelto a repetir. Y no ocurre así con los listados de especies protegidas en el resto de especies: no ocurre así en el buitre leonado, no ocurre así en el águila imperial, no ocurre así... Y si usted va a la página de la Consejería de Medio Ambiente, verá que esos informes se repiten anualmente o bianualmente. Y esto -y nosotros lo dijimos en su día-, esta dejación por parte



de la Consejería de Medio Ambiente, evitó la posibilidad de tener argumentos para defender algunas posiciones. Porque si nosotros somos capaces de argumentar que la población del lobo crece, se mantiene, disminuye, somos capaces de argumentar en Europa, en el Gobierno o donde haya falta que, efectivamente, esta situación no está... no va a influir en la protección de la especie.

Por eso, le solicito que, como punto cuarto, incluya como enmienda: "Instar a la Junta de Castilla y León a realizar, al menos bianualmente, el Censo del Lobo, cuya última edición fue en el año dos mil doce". Creo que eso es lo menos que se le podía pedir a la Consejería de Medio Ambiente.

Esperando que atienda a estas dos mínimas enmiendas y conseguir la unanimidad de esta manera, en cuyo caso votaremos a favor.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para fijar posición por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Pues efectivamente, en esta proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Vox en estas Cortes, bueno, pues se hace alusión a las medidas relativas al lobo, al *Canis lupus*, y donde vienen a solicitar una serie de cambios, relativos sobre todo a la protección, a la normativa existente, y que se dirige directamente pues al Estado.

Bien, es un tema recurrente, es un tema que se utiliza sobre todo cuando se busca una cierta polémica, como parece ser que nos dice la prensa; que nosotros ya hemos decidido esta... esta... esta cuestión durante seis o siete veces que se ha traído a estas Cortes, y que nuestra posición no va a cambiar; es decir, nosotros nos ponemos en el mismo punto que la primera vez, en la defensa del sector ganadero, que es donde tenemos que estar.

Por lo tanto, vemos que esta proposición no de ley parece que responde a unos intereses claramente electoralistas por parte de quien gobierna en coalición con el Partido Popular. Así lo dice la prensa, cuando viene a reconocer que parece que es la búsqueda de ese roto electoral el veintitrés de julio lo que hace que se vuelva a discutir nuevamente del lobo en estas Cámaras. Y yo creo que, efectivamente, parece que es la búsqueda de dicha proposición que hoy estamos debatiendo aquí.

Quizá, amparados en el hecho de que consideran que el sector agrícola, el sector ganadero es su... es su granero de votos, y, bueno, pues ese granero de votos tiene que ir acompañado muchas veces de políticas en el medio rural que sean reales y efectivas, que den calidad de vida a nuestros ciudadanos. Y lo que vemos muchas veces en las Comisiones es todo lo contrario, es la falta de esos servicios públicos en el mundo rural: en carreteras, en infraestructuras, en médicos, en colegios y un largo etc. que hemos discutiendo en los distintos órganos y también en estas Cámaras.

Claro, ustedes reclaman al Gobierno central un censo actualizado, pero es que la Consejería de Medio Ambiente tiene en su actualidad la del dos mil trece. Que es verdad que tiene un plazo, pero debería de tenerlo actualizado o debería tener los datos lo más actualizados para poder saber en qué situación nos encontramos.



Piden ese censo, piden ese control cinegético, piden esas guías... Piden ese sistema de compensación, efectivamente, muy importante para no romper la economía de quien vive de su medio de vida, que es el ganado. Que tiene una función económica, social, ambiental, ecológica, indudablemente. Pero me gustaría que antes de pedir a los demás que hagan sus deberes, deberíamos, sobre todo, de hacer los nuestros. Y se lo digo a ustedes que gobiernan, a los señores del Partido de Vox y también del Partido Popular.

Mire, preparando, efectivamente, esta proposición no de ley, me dicen los ganaderos de la zona de la montaña de Babia que... –en concreto, los distintos municipios que les voy a pasar a indicar: Vega de Viejos, Torre de Babia, Riolago, Quintanilla de Babia, San Emiliano, Villablino, Piedrafita, Torre de Babia, es decir, el Parque Natural de Babia y de Luna– que llevan sin cobrar las compensaciones o esas ayudas pues desde hace más de 20 meses; que ni siquiera han tenido la posibilidad, porque se escudan en que si no tienen un seguro no cubren las mismas. Es decir, parece que la falta de ayuda es clara y evidente. Entonces, reclamar a los demás lo que no se da por parte de esta Consejería o por parte de las Consejerías competentes pues queda feo, muy feo.

Por lo tanto, yo vuelvo a reiterar aquí que el apoyo a la ganadería tiene que ser real y efectiva por parte de quien corresponde, que deben de tomarse las medidas que nos competen, como es la falta muchas veces de esos técnicos que certifiquen esos daños que se ponen o que se producen como consecuencia de los ataques del lobo, y, después, pues todas las reclamaciones. Porque ustedes traen aquí la proposición, cuando realmente lo que ha hecho la Unión Europea es decir que se hagan las alegaciones oportunas. Con lo cual, tampoco correspondería, si no es por un interés claramente electoralista, al amparo de las elecciones del Parlamento Europeo que tendrán lugar en el próximo año dos mil veinticuatro.

Dicho esto, nosotros no estamos de acuerdo con la caza deportiva, sí con un control exhaustivo de la ganadería a través de los cupos. Nosotros sí que buscamos que esas ayudas sean reales y efectivas, las que hemos indicado, las que se producen realmente por el ataque al lobo a la ganadería, que vive de ello y que es tan importante en el medio rural, pero también de esas medidas preventivas: vallados y todo lo que es, bueno, pues mastines o perros que protegen al mismo.

Por lo tanto, creemos que importante es; no debemos reiterar aquello que no nos corresponde, sino lo que sí debe de hacerse son los deberes por parte de las Consejerías, que, al amparo de las organizaciones ganaderas, ustedes siguen sin cumplir. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Gallego. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. Ante la política de huida adelante de este ineficaz Gobierno de extrema derecha o derecha extrema, ante la... ante la inacción del Gobierno presidido por el holgazán Mañueco, que todos sabemos que le gusta todo menos trabajar por el bienestar de Castilla y León, nos presenta el Grupo



Parlamentario Vox una PNL, una vez más, sobre la situación jurídica del lobo en Castilla y León. El Grupo Parlamentario Popular también tiene una registrada, pero prefiere estar en otros enredos.

Miren que hay temas importantes y que preocupan mucho más a los ganaderos de Castilla y León. Podríamos... podrían presentar una PNL pidiendo a la Junta ayudas por la sequía, porque hasta la fecha no hay nada de nada. Podían presentar otra PNL por la enfermedad EHE -para no confundirme-, por el mal estado que están dejando a nuestra cabaña ganadera, sobre todo en Ávila, Salamanca y Zamora; pero eso no nos interesa, ya que ni informan a los ganaderos ni plantean respuestas sanitarias... ni sanitarias ni económicas. Y supongo que tampoco les gusta hablar, porque los expertos dicen que esta enfermedad se produce... una de las consecuencias del cambio climático.

Así que vamos a discutir sobre, a su juicio, el único problema, el problema más importante que padece la ganadería de Castilla y León, que son los ataques de los lobos.

En los antecedentes de la PNL, al igual que en la del Partido Popular, mienten diciendo... cuando afirman que el Gobierno de España no reportó los datos reales de Castilla y León. Pues le quiero decir que el diecinueve de marzo del dieciocho el MITECO le pidió a la... a la Consejería de... de Medio Ambiente los datos; nueve meses después esta Consejería se negó a entregar esos datos. (No diga que no, señor consejero, porque usted sabe que sí). Y el siete de febrero del diecinueve se lo volvieron a recordar. Es más, elaboradas las fichas del... del sexenal, se comunicó a las Comunidades Autónomas el veinticuatro de abril de dos mil diecinueve, para que pudieran revisarlas y remitir sus correcciones y aportaciones. Pero de Castilla y León, una vez más, no se recibió nada.

Por tanto, yo sé que a usted no le gustaban los datos. Y, además, trae datos muy atrasados, de dos mil trece. Y mejor no hablar de lo que está gestionando en la actualidad, en el caso del censo que están haciendo, que, como no le gustaban los resultados, ha pedido cambiar la metodología. Esto de no tener datos oficiales, y sobre todo muy desactualizados, les provoca, como tienen ustedes en su... en una misma línea, diciendo que existen lobos entre 1.284 y 4.280, un 70 % de diferencia.

La primera propuesta de resolución de esta PNL, todo lo que piden no es ni más ni menos que la Estrategia Estatal, aprobada en Conferencia Sectorial, y que veo que no se la han leído. Aprovecha la comunicación de la Comisión para alardear de que están dándoles la razón y yo me voy a quedar con el primer párrafo, el que dice: el retorno de los lobos a las regiones de la Unión Europea, de los que han estado ausentes desde hace mucho tiempo, provoca cada vez más conflictos entre las comunidades agrícolas y cinegéticas locales, especialmente cuando las medidas para prevenir ataques al ganado no se aplican de forma generalizada.

Y me voy a quedar con esta segunda parte... en esta última parte de esta... de esta comunicación. Porque, sistemáticamente, el Partido Popular, el Partido Popular con Ciudadanos, y ahora el Partido Popular con Vox siempre han votado en contra de las propuestas de ayudas para la prevención de los ataques. Y ha tenido que ser, una vez más, el Gobierno de España el que le ha tenido que darle a Castilla y León 4.854.000 euros este año y esperemos que este... del año pasado, y esperemos que este año sea la misma cantidad, para prevenir estos ataques.



La Unión Europea no ha dicho nada, solo ha abierto un plazo de consulta pública; la Unión Europea sí que ha dicho, a través de la Directiva Hábitat y del Convenio de Berna, que el lobo está protegido en toda Europa. O estamos con la ciencia o estamos con los... con los populismos.

Respecto a la desaparición del lobo de la lista, solo les puedo decir una cosa: existe un procedimiento reglado y tasado, pues váyanse a ese procedimiento reglado y tasado.

Llevo ya algunos años en estas Cortes, y el Partido Popular siempre ha prometido el cambio de la Directiva Hábitat. Y nunca se ha cumplido. Porque, si no son capaces de cambiar el Convenio de Berna, que es más fácil jurídicamente, la Directiva Hábitat es muy difícil de cambiar.

El Grupo Parlamentario Socialista siempre ha estado a favor de compatibilizar la ganadería extensiva y la preservación del lobo. Si los datos científicos avalan esta postura de que hay que aumentar los controles a la especie, lo apoyaremos, como lo hemos hecho siempre. Pero siempre desde el rigor científico, y no para tapar la incompetencia en materia de la política de agricultura y ganadería.

El señor Palomo, usted, que suele ser moderado, nos ha culpado a los socialistas de ser los culpables de... de esta situación del lobo. *[El orador muestra un documento]*. Aquí le voy a dejarle los datos para que vea usted la nefasta gestión del Partido Popular en el tema cinegético con el lobo, y para que vea usted a ver en qué años ha bajado el número de ataques de lobos en Castilla y León. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Cepa. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Cófreces Martín.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, como no puede ser de otra forma, manifestar el apoyo de este grupo parlamentario a la iniciativa, a la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Vox que acaba de presentar y... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

¿Todo bien?

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Bien. Cuando usted me... me conceda. Bien, pues comentaba que manifestar nuestro apoyo a esta propuesta de resolución claramente, señor Palomo, si bien le presentamos una enmienda de adición a los tres puntos, sobre todo por concretar aún más esta posición del grupo parlamentario, que es clara y rotunda. Una posición que ha sido manifestada ya varias veces en este Parlamento con propuestas de resolución, y porque realmente creemos que... en la necesidad de mantener la actividad antrópica, la actividad humana en el medio rural en zonas especialmente despobladas, en las que la actividad ganadera se convierte en una herramienta fundamental



para la conservación del medio natural, del medio forestal, la lucha contra incendios; como venimos defendiendo también en otras propuestas de resolución.

Pero también porque es necesario, a través de la ordenación cinegética, como instrumento de gestión, llegar a un equilibrio en el ecosistema, preservando claramente la especie, el *Canus lupus*, el... el lobo, pero también al hombre, la pervivencia del hombre en estas zonas y la actividad antrópica, la actividad ganadera, la actividad... la ganadería extensiva, tan importante en nuestro medio rural, tan importante en Castilla y León. Por eso seguimos defendiendo lo que hemos... lo que venimos diciendo: volver al régimen anterior, al régimen jurídico anterior, al estatus jurídico anterior, de protección del lobo.

Sí, señor Cepa, de protección del lobo, que se modificó con la Orden TED/980/2021, que modificaba justamente el LESPRES, el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial. Porque, al modificarlo, introduce, introduce que sean las poblaciones protegidas de todo el territorio nacional; también los territorios comprendidos al norte del Duero.

Y lo defendíamos y lo defendemos, y lo demandábamos y lo demandamos al Gobierno de España -ahora en funciones-, a la señora ministra de Medio Ambiente, la señora Teresa Ribero -ahora también en funciones-, y por muchos motivos importantes para esta Comunidad Autónoma y para los ganaderos. Primero, porque el lobo, en Castilla y León, no tiene problemas de conservación; y no porque lo diga la Junta de Castilla y León con los datos obrantes y el señor consejero, sino también porque lo están diciendo expertos en conservación del lobo, como se ha puesto de manifiesto hace muy poquito tiempo también en un simposio celebrado en Zamora -y usted lo sabe-.

Porque, además, la norma europea, señor Cepa, y no le quede... yo creo que no se lo ha leído bien, la norma europea, la Directiva de Hábitats, claro que lo permite; lo permite al norte del Duero, Anexo V [*la oradora muestra un documento*], Anexo V -leo-: Especies animales y vegetales de interés comunitario cuya explotación puede ser objeto de medidas de gestión. Y claramente, *Canis lupus*, poblaciones españolas del norte del Duero y poblaciones griegas de la región situada al norte del paralelo 39.

Por lo tanto, claro que sí, España ha modificado el régimen jurídico de protección; algo que va en contra de los intereses de los ganaderos de esta Comunidad Autónoma, de la población y de una forma de vida que siempre ha estado en equilibrio en el medio natural también con las poblaciones. [*Aplausos*].

Señoría, para terminar -y quería leer la... la enmienda de adición-, no le quepa duda que la Unión Europea va por un camino diferente al que ha tomado el Gobierno de España, siendo cada vez más estricto y utilizando el concierto... el concepto de la ecología en un sentido que realmente no es el buen sentido del equilibrio siempre... [*murmillos*] ... sí, señoría, del equilibrio siempre entre el hombre y el lobo, entre el lobo y el hombre, efectivamente.

Por tanto, vamos en ese sentido. Agradecemos la... la propuesta de resolución presentada aquí. La Unión Europea, la Comisión Europea nos blindamos, nos abre el camino para que esto se pueda modificar, porque -como ha dicho textualmente en esa convocatoria que se ha mencionado aquí- la Comisión decidirá sobre una



propuesta para modificar, en su caso, el estatuto de protección de la Unión Europea con una mayor flexibilidad, a la luz de la evolución de la especie.

Por lo tanto, nuestra enmienda de adición, que se basa en estos argumentos, voy a... Señor presidente, solamente voy a leer lo que añadimos a cada punto. (Le dejo aquí).

En el punto primero, señor Palomo Martín, añadiríamos que incluya una nueva estrategia para la conservación y gestión del lobo y su convivencia con las actividades del medio rural, recuperando en su elaboración el necesario diálogo y consenso con las Comunidades Autónomas. (Algo obvio, algo que parece que al Gobierno de España se le ha olvidado practicar, no solo en este ámbito, sino en muchos).

Punto dos: derogando la Orden TED/980/2021, de veinte de septiembre, por el que se modifica... o por la que se modifica el anexo del Real Decreto 139/2011, de cuatro de febrero (es decir, el LESPRES).

Y tres: remitiendo para ello a la Comisión Europea la información real y oficial de las Comunidades Autónomas responsables de la gestión del lobo, y específicamente de Castilla y León, que no fue recabada por el Gobierno de España en la elaboración del informe sexenal 2013-2018. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Cofreces. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra el señor Palomo Martín, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

En primer lugar, me gustaría agradecer el apoyo al Partido Popular. Sin duda que... que entienden perfectamente el problema tan importante que debatimos hoy aquí, y puesto que, además, la mayoría de los municipios más afectados por ataques del lobo -hablo de mi provincia, Ávila- tiene una gran representación de alcaldías y saben perfectamente lo que... lo que acarrea esta problemática. Por supuesto que aceptamos la enmienda de adición, puesto que creemos con la misma línea, y completan el contenido de esta propuesta de resolución. Muchas gracias por el apoyo.

En referencia a UPL-Soria ¡Ya!, pues bueno, en primer lugar, en cuanto a lo que dice de carácter electoralista, pues decirle que, hombre, las cifras creo que avalan que no es ningún carácter electoralista. Con eso la digo todo, ¿verdad?

Recordarles que en las provincias por las que ustedes son procuradores los ataques del lobo son muy importantes también; incluso han sido varias las iniciativas que ustedes han traído a estas Comisiones y a estos Plenos directa o indirectamente vinculadas con esta problemática que debatimos aquí. Tanto León como Soria, la ganadería extensiva son uno de los principales motores para fijar la población en el mundo rural, tan necesaria y que ustedes han reclamado en varias ocasiones. Esta propuesta de resolución es básica -y ustedes los saben perfectamente- para que ese mundo rural, esos ganaderos de extensivo de sus provincias puedan vivir dignamente.

Al señor Igea, pues bueno, pues agradecerle... entendemos que su voto va a ser favorable o abstención. Agradecerle, pero, en cuanto a... a ser más selectivo con el tema de... de no cazar al lobo, tenemos experiencias de que donde no se



ha controlado esa población se ha incrementado el número de ataques, el número de animales; con lo cual, lo dejamos como está. No aceptamos su propuesta. Y en cuanto al censo, pues la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio ya está avanzando ese informe que nos han solicitado desde Europa y lo tiene muy actualizado.

Al señor Pascual, pues igualmente agradecerle el apoyo. No podía ser de otra manera; al final, es procurador de la provincia de Ávila, en la provincia que más número de ataques tiene y... y, bueno, pues es entendible que su voto sea favorable.

En cuanto a la señoría del Partido Socialista, pues me gustaría pedirle, sinceramente, que olviden qué partido político presenta esta proposición no de ley; de verdad, olvídenlo, olvídenlo. El señor Tudanca manifestó recientemente que quizá habría que reconsiderar la posición con respecto al lobo. Usted dice aquí lo contrario. No sé. *[Aplausos]*.

Sabe usted lo del pastor y las ovejas, ¿verdad? Pues... Hoy aquí tiene la oportunidad inmejorable de hacerlo. Les lanzo el guante, sean valientes. Y les pido, les pido que se centren y analice las evidencias que no solamente venimos reclamando en estas Cortes, sino que también las OPA y los ganaderos han denunciado en infinidad de ocasiones, desde que el pasado dos mil veintiuno se incluyó el lobo en el LESPRES y se prohibió a nuestros ganaderos defenderse de estos ataques.

Necesitamos que se modifique esta normativa lo antes posible, y ustedes lo saben perfectamente; como nosotros sabemos perfectamente que cuando ustedes se abstuvieron en las votaciones relacionadas con esta problemática anteriormente, no lo hicieron porque no tuvieran posición alguna, lo hicieron porque no se atrevían realmente a votar en contra, porque el sector ganadero de nuestra región se les echaría encima.

No podemos perder más el tiempo con argumentos absurdos, que lo único que han conseguido desde dos mil veintiuno es que la población de los lobos se haya incrementado sin control ninguno y que las manadas estén sembrando el terror en las cabañas ganaderas. Demuestren que es verdad que les interesan nuestros ganaderos. Dejen a un lado sus intereses políticos y partidistas y voten a favor, de verdad, por el bien de los ganaderos de Castilla y de León.

No estamos negando la importancia de conservar esta especie, pero tampoco podemos ignorar los graves impactos económicos y sociales que sufren nuestros ganaderos debido a estos ataques. Es necesario trabajar conjuntamente. Y la creación de este Plan Nacional del Lobo, en todos sus puntos que argumentamos en esta resolución, entendemos que es básico para garantizar la convivencia del lobo con el sector ganadero de nuestro país. Como también sacarlo del LESPRES; sí, es necesario. Creo que son unas reivindicaciones justas y consensuadas con los principales afectados, que son nuestros ganaderos.

Concluyo, señorías, pidiéndoles que piensen en cómo se siente un ganadero cada noche al salir de su explotación, al observar esos animales que deja en el campo, sabiendo que, posiblemente, alguno de ellos esa noche muera devorado por los lobos. Piénsenlo, señorías. Yo lo he vivido; la impotencia es inenarrable, de verdad.



Bueno, les voy a dar alguna pequeña pista. Esta noche, cuando lleguen a sus casas y estén sentados en su sofá viendo la televisión, acariciando a su mascotita, piensen solo por un segundo que a la mañana siguiente las habrá devorado un lobo. Piénsenlo, piénsenlo, de verdad, Lo mismo que sientan ustedes en ese momento, lo mismo, idéntico es lo que sienten nuestros ganaderos; con una clara diferencia: lo suyo será un sueño, lo de los ganaderos será una realidad. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Palomo. Por el señor secretario se procederá a dar lectura... ¿Sí?

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Como ha habido modificación del texto, tengo turno de palabra, ¿no?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Sí, para exponer... para exponer su posición de voto.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Sí, a exponer mi exposición de que, obviamente, no podemos aceptar las... las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. Y pedirle a Vox que las reflexione, porque son contradictorias con lo que ustedes proponen. En primer lugar, le dicen volver a la... la situación actual...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señoría, señoría, simplemente, ¿qué va a votar?, ¿qué va a votar?

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Estoy explicando por qué no vamos a votar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

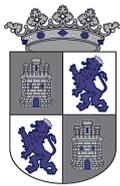
No, pero es que no... es que no tiene que explicar nada, simplemente lo que va a votar.

Por el señor secretario, se procede a dar lectura a la tercera proposición no de ley del orden del día.

PNL/000625

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Proposición no de ley número 625, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al presidente de la Junta de Castilla y León a manifestar la reprobación del comportamiento del consejero de Industria, Comercio y Empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 189, de diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Palomo Sebastián.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidente. Hoy el Grupo Parlamentario Socialista traemos una iniciativa cuyo objetivo es claro: frenar de forma urgente el deterioro institucional y terminar con la incompetencia, la negligencia y los discursos de odio instalados en el Consejo de Gobierno del señor Mañueco, a pesar de que al señor Heras le haga mucha gracia.

Desde que, hace año y medio, Mañueco pusiera al frente de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo a un consejero reaccionario, todo ha sido destrucción. Decía ayer Mañueco, sin ningún tipo de rubor, que el diálogo social funciona en nuestra Comunidad; y se queda tan ancho. Y yo me pregunto qué es para el señor Mañueco el diálogo social. ¿Es, acaso, el monólogo de la extrema derecha?, ¿los insultos del consejero responsable a los legítimos representantes de los trabajadores?, ¿los insultos a la patronal?, ¿la ruptura de los consensos básicos? Se lo debería de preguntar –que hoy hay aquí representantes sindicales– si funciona o no funciona el diálogo social en nuestra Comunidad.

Nuestro Estatuto de Autonomía, en su Artículo 16.4, reconoce el papel de los sindicatos y organizaciones empresariales como garantes de los intereses económicos y sociales que contribuyen al progreso económico y la paz social. Pero Veganzones a los sindicatos les llama chiringuitos, sanguijuelas, parásitos, come gambas. A la patronal, mentirosos y vendidos. Y Mañueco calla y consiente.

La Constitución española, en su Artículo 7, reconoce el papel institucional de las organizaciones sindicales y empresariales como pilares básicos de nuestro Estado social y democrático; pero el Gobierno de Mañueco les retira la financiación, incumpliendo la Ley 8/2008, del Consejo del Diálogo Social. Mañueco elimina la mediación y el arbitraje en las relaciones laborales en Castilla y León, estrangulando al SERLA. De hecho, mientras hoy estamos aquí debatiendo esta iniciativa, se está celebrando un juicio para pedir su mantenimiento. Se ha tenido que llegar, señorías, a los tribunales. Porque a Mañueco no le valen los dos requerimientos del Gobierno de España, a Mañueco no le valen los requerimientos de la Organización Internacional del Trabajo. Mañueco calla y consiente; por tanto, es cómplice y el único responsable. *[Aplausos]*.

Son diez los procedimientos judiciales ya abiertos los que tiene el Ejecutivo autonómico por las políticas que atentan contra los castellanos y leoneses, incluyendo querellas por insultos y por injurias.

Mañueco atenta contra el empleo todos los días, a través de las políticas reaccionarias de su consejero. Ha destrozado las políticas activas de empleo, que beneficiaban a miles de castellanos y leoneses, eliminando programas de formación y orientación laboral, como por ejemplo el PROA. Solo con la supresión de este programa, ha dejado en la calle a 500 trabajadores, orientadores laborales con amplia experiencia, que triplicaban el objetivo de inserción laboral en Castilla y León. Ha dejado tirados a 107.736 castellanos y leoneses, que hoy se encuentran en paro.



Pero el consejero radical afirma que en Castilla y León no falta trabajo, sino que faltan ganas de trabajar. ¿Eso se lo diría, mirándoles a la cara, a un padre o madre de familia que se encuentra en desempleo, señor Veganzones? *[Aplausos]*. Es que llama vagos a los ayuntamientos, para tapar su incompetencia en las convocatorias de los programas de empleo de las entidades locales. Y Mañueco calla y consiente.

Mañueco tiene absolutamente desmantelado el ECYL, el Servicio Público de Empleo, en el que, nada más llegar el radicalismo, el primero en dimitir fue su gerente. Hoy el ECYL es Veganzones. Y no hay más que preguntar a los propios gerentes provinciales; todos los equipos están desmantelados y desmotivados. Miren, repasen el plan de impulso del señor Mañueco de hace unas semanas: ni una sola medida para fomentar el empleo, ni una sola medida para fomentar la industria, cuando a Castilla y León está llegando más financiación que nunca. Pero les da igual.

¿Qué ha sido de los más de 230 millones de euros adicionales para políticas activas de empleo para empresas y autónomos que recibimos en dos mil veintiuno? Mañueco se comprometió a igualar este importe con fondos propios. Pero no solo no lo hizo, sino que andó enredando para cambiar socios, y empezó a desmantelarlo todo.

Pero es que en dos mil veintitrés ha recibido del Gobierno de España más de 137 millones de euros, y no sabemos a los que le está destinando el consejero radical. Pronto conoceremos los datos de ejecución de... presupuestaria de dos mil veintidós, y veremos que la Junta ha tenido que devolver fondos.

Mañueco lo destruye todo, a través de Veganzones. No solo desde las políticas, sino también desde los discursos de odio: a sindicatos, a patronal, a ayuntamientos, a desempleados, a inmigrantes; contra todo y contra todos.

Mañueco ha conseguido el mayor deterioro institucional y democrático que nunca antes se haya visto. Por eso, no puede pasar ni un día más sin que este Parlamento se pronuncie. No puede pasar ni un día más sin que Mañueco se retrate. Hoy se tiene que posicionar Mañueco y todo el Partido Popular. *[Aplausos]*. Hoy tiene que decir si están con los castellanos y leoneses o con la destrucción. Hoy Mañueco dirá si restituye el diálogo social o no.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

(Termino, presidente). Hoy Mañueco dirá si suprime el SERLA o no. Hoy Mañueco dirá si cumple el Estatuto de Autonomía y la Constitución. Hoy Mañueco dirá lo que piensa de los agentes sociales y económicos en nuestra Comunidad, si considera que son sanguijuelas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

... parásitos o todo lo contrario. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora Palomo. Para un turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en nombre de Ciudadanos, el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Buenos días. Quiero saludar especialmente a los representantes sindicales que están hoy aquí. Y quiero recordarles una frase que seguro que no han olvidado, una frase del presidente Mañueco después de romper el Gobierno, convocar elecciones, en el congreso de su partido, dirigiéndose a los representantes sindicales con esta frase que yo no he olvidado: “No os he fallado”. ¿Se acuerdan? ¿Se acuerdan? “No os he fallado”. Pues aquí lo tienen, aquí está. Esta es la realidad.

Señor Veganzones, he de decir que no sé si me produce más... en fin, hilaridad o compasión, ¡cómo ha tenido que sufrir! Mariano, ¡cómo has tenido que sufrir todo ese tiempo siendo la mano derecha de Germán Barrios! Has tenido que sufrir mucho. Rey del diálogo, el rey del diálogo social; y tú, ahí, sufriendo y sufriendo. O eso, o eres un *gremlin* debajo de una ducha. Pero algo te pasa, ¿eh?, algo te pasa, porque, claro, venir aquí Pleno tras Pleno a decir “sanguijuelas”, “sabandijas”... bueno, la lista es larga, ¿verdad? “Comegambas”. ¿Dónde quedó? ¿Dónde quedó? ¿Dónde quedó ese señor que trabajaba con un consejero de Empleo al cual tuvimos que invitarle a abandonar su puesto –porque cedía en algunos asuntos que no se podía ceder–, mientras usted estaba allí? ¿Dónde quedó, Mariano, dónde quedó?

Mire, yo... –lo dije ayer y se lo digo hoy–, mire, todos tenemos días más buenos o más malos en nuestras intervenciones y podemos cometer errores; lo que no podemos hacer es insultar a la gente, descalificarla, y, ni siquiera... (No sé de qué... Hasta luego, señor Reguera. Usted hace bien en irse, porque así no incurre en ese pecado). ... y no pedir al menos disculpas. Es así de fácil. Levántese y diga: oiga, mire, lo siento, me he equivocado. Si no lo siente y no se ha equivocado, entonces sí merecerá la reprensión de la Cámara.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para finalizar el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Pues, en primer lugar, por supuesto, todo nuestro apoyo a esta PNL, que votaremos a favor con convicción y sobre todo con muchas ganas, sabiendo que el señor Mañueco va a hacer caso omiso y que el Partido Popular y Vox van a votar en contra y van a mantener en su cargo a semejante personaje.

Yo, en primer lugar, quiero trasladar todo nuestro apoyo, todo nuestro respaldo y todo nuestro respeto a las organizaciones sindicales que integran el diálogo social y que están sufriendo de manera descarnada los ataques sistemáticos y furibundos del consejero de Empleo, del señor Veganzones, que ha destruido el emblema, la enseña, la bandera de nuestra Comunidad, que es el diálogo social, que, a día de hoy, ha devenido, por obra y desgracia de usía, en el monólogo facha.



Usted está manchando la imagen de esta Comunidad. Y, destruyendo el diálogo social, lo que demuestra es un absoluto desprecio, una total falta de respeto, primero, a sus legítimos representantes, a los legítimos representantes sindicales de las trabajadoras y de los trabajadores; y, en último término, la clave de todo esto, su desprecio a la clase trabajadora, a las trabajadoras y trabajadores de esta Comunidad. Sus deletéreas, sus nocivas políticas revelan claramente que, en materia de empleo, esta Comunidad está en franco –y nunca mejor dicho–, en franco retroceso. Sí, ya sé que a usted le hará mucha gracia, pero es la realidad, señor Veganzones.

El drama es que usted, al fin y al cabo, es un simple consejero. Aquí, quien le está encubriendo, quien le está protegiendo, quien le está amparando y quien en el fondo también comparte ese rechazo y ese desprecio a la clase trabajadora y a los legítimos representantes de los trabajadores y trabajadoras, que son los sindicatos, reconocidos tanto en la Constitución española –que están vulnerando– como en el Estatuto de Autonomía –que están quebrantando– es el señor Mañueco, que es el máximo culpable de este ataque sistemático al diálogo social y, sobre todo, a los sindicatos en esta Comunidad.

Sé que a usted no le va a cesar el señor Mañueco, porque es un cobarde. Y, aparte de cobarde, comulga con sus ideas neoliberales y fachas, que están –como digo– destruyendo el diálogo social y manchando la imagen de esta Comunidad. Es una vergüenza.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández Santos. Para un turno de fijación de posición, en representación del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Tal y como señala la exposición de motivos de la *Ley para la creación del Consejo del Diálogo Social y la regulación de participación institucional*, el diálogo social se configura como uno de los principios rectores de las políticas de la Comunidad de Castilla y León. Además, es también una herramienta fundamental para promover la igualdad de género en el mundo del trabajo, y con él se contribuye a conseguir una sociedad más estable.

Para respaldar estas afirmaciones, podemos acudir al Informe sobre el diálogo social del año dos mil veintidós realizado por parte de la Organización Internacional del Trabajo, donde se recalca –en sus páginas– la importancia de los principios democráticos, como el diálogo social, como piedra angular de lugares de trabajo, industrias y sociedades estables y equitativas, así como la contribución de los empleadores y de los trabajadores a la gobernanza inclusiva y efectiva del trabajo. Y donde se demuestra una vez más las posibilidades que se abren cuando las partes negocian y acuerdan conjuntamente asuntos de interés para ambas, sobre todo durante etapas de crisis.

También se constata como los convenios colectivos pueden ser una fuente de resiliencia, de solidaridad e inclusión y de cambio transformador, al velar por la sostenibilidad de las empresas y por el trabajo decente para todos.



Bien, las conclusiones de estas investigaciones señalan repetidamente las repercusiones de la coordinación de las negociaciones en la eficiencia del mercado de trabajo, es decir, se constante... se constata, perdón, que el diálogo social es un elemento esencial a tener en cuenta a la hora de articular las políticas que van a implantarse en distintas áreas: la relativa a industria, comercio y empleo, de la que usted es consejero, señor Veganzones. Por lo que es realmente difícil la implantación de medidas adecuadas cuando se deja de lado a sectores... al factor... este factor determinante; o cuando se opta por desprestigiar a determinados colectivos que han sido fundamentales para la implantación de los mismos, con descalificativos que, además de estar totalmente fuera de lugar, no hacen otra cosa que dejar en evidencia la categoría moral de aquel que lo emite, y no del receptor de los mismos.

Y es que, desde luego, resulta increíble que nos trate de parásitos o sanguijuelas, entre otras lindezas, y, además, aun... además, aun, que nadie de su Gobierno tome medidas al respecto. Podría, por lo menos, pues hacer caso al señor Carriedo a la hora de volver a emitir una valoración, porque parece ser que olvida que una cosa son las valoraciones políticas, que sí debe emitir en función de su cargo que ostenta, y para el que ha sido elegido, y otras pues muy distintas son las valoraciones personales, las cuales a todos nosotros nos importan pues bien poco.

Por no mencionar, además, la imagen que dan a los ciudadanos, a quien lo que de verdad les preocupa es que alcancemos y apliquemos políticas concretas, y no hacer de estas Cortes pues un patio de colegio. El nivel, desde luego, es decepcionante.

En cuanto a la intención de eliminar de la Mesa de Negociación colectivos importantes para las mismas, solo hay que acudir a los resultados para poder observar las cifras; por ejemplo, el mes de agosto experimentó un aumento del paro -el dato mensual- por segundo mes consecutivo, con 968 desempleados más que en el mes de julio apuntados a las listas del ECYL, del empleo público de Castilla y León, ese mismo que se está pretendiendo dismantelar, y que tanto Comisiones Obreras como UGT han denunciado, ya que faltan pues un 20 % de sus empleados. Y a esto se suma que se han suprimido los programas de empleo público, la formación a desempleados, las subvenciones para el fomento de la contratación y los programas de igualdad e inmigración, entre otros, el 0,91 % de incremento, que situó en 107.736 los parados en nuestra Comunidad, con 2.732 afiliados menos a la Seguridad Social.

Y en cuanto al ECYL, sobre lo relativo al nuevo proceso de contratación de 177 técnicos del Servicio Público de Empleo, pedimos, igual que piden otros colectivos, mayor transparencia sobre la creación de estas nuevas plazas y el conocimiento de los plazos previstos.

En definitiva, y ya para terminar, estamos de acuerdo en reprobar la conducta del señor Veganzones, y esperemos que no se vuelva a repetir, ya no porque deja en evidencia a sí mismo, sino porque también deja en evidencia a los ciudadanos que le han votado. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Palomar. Para un turno de fijación, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Menéndez Blanco.



EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Señora Palomo, es evidente que nuestro planteamiento, desde luego, político está en total confrontación y oposición al de ustedes, pero se lo voy a explicar. Antes voy a comenzar con un breve contexto, que creo que es interesante.

Miren, después de haber derogado el delito de sedición, de haber rebajado el delito de malversación, cediendo ante sus socios golpistas en el Gobierno de España, y aprovechando también para beneficiar a alguno de sus compañeros o excompañeros del caso de los ERE de Andalucía, el caso de mayor corrupción en la historia política de España; después de sacar adelante una ley que ha excarcelado a 121 condenados y rebajada la pena a más de 1.200 violadores y agresores sexuales de mujeres y de niños; después de haber mandado a una vicepresidenta del Gobierno de España a reunirse con un huido de la Justicia, todo ello sin haber asumido ninguna responsabilidad, ¿y vienen hoy aquí a pedir la reprobación del consejero Veganzones? *[Aplausos]*.

Miren, es evidente que lo único que pretenden es crear una cortina de humo para tapar las cesiones de Sánchez a los separatistas y golpistas que le están pidiendo una ley de amnistía y un referéndum en Cataluña en la negociación para una posible investidura como presidente del Gobierno.

Pero también es evidente que atienden a una... a unos intereses de los sindicatos de clase -de UGT y de Comisiones, para ponerles nombre- que solo buscan su lucro personal y contentar al partido que ostenta el Gobierno; en este caso, en el Gobierno de la Nación, al Partido Socialista.

Por eso no nos sorprende que hoy presenten esta iniciativa, que no hace otra cosa que definir la realidad de una inmensa mayoría, y es que los españoles quieren dejar de pagarle la fiesta a UGT y a Comisiones. *[Aplausos]*. Y el Gobierno de la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Comercio, Industria y Empleo, de la mano del consejero Veganzones, lo ha hecho ya de una manera ejemplar reduciendo esa subvención en 20,5 millones de euros. Por lo que esta reprobación de ustedes, de los socialistas, es para nosotros un orgullo y señal de que se están haciendo bien las cosas. *[Aplausos]*.

Mire, señora Palomo, en el Pleno anterior, en la pregunta de control que respondió el consejero Veganzones, cuando este hizo referencia hasta en seis ocasiones a las políticas sanguijuelas que imperaban hasta su llegada a la Consejería, nunca se refirió a ninguna persona, no insultó a nadie. Lo que criticaba... -y atiendan bien, y está en el Diario de Sesiones- lo que criticaba son las políticas que parasitan los presupuestos públicos. *[Aplausos]*.

De tal forma que entonces esta reprobación, o responde a algo premeditado y preconcebido, o realmente usted el otro día tuvo un problema de comprensión intelectual. Lo que pasa, señora Palomo, que, como les dije en el Pleno anterior, ustedes, los socialistas, mienten y manipulan, porque la realidad de Castilla y León, consecuencia de las políticas de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo del señor Veganzones aplicadas en esta legislatura, además del ahorro de esos 20,5 millones que le acabo de mencionar de subvenciones a los sindicatos, y que responde a alguna de las preguntas que usted ha hecho en su intervención con lo que le voy a decir, la realidad -digo- es que desde el ECYL ya el año pasado, en el dos mil veintidós, se dispuso



para políticas de formación, orientación e inserción el mayor importe convocado en los últimos diez años, que supone un incremento respecto del dos mil veintiuno del 19,6 %, con un total de 273 millones, convocando más de 50 programas que han beneficiado a más de 334.000 personas de entre los 523.000 servicios que se han prestado desde el ECYL.

La nueva planificación de políticas activas de empleo para este año dos mil veintitrés prevé implementar 52 medidas, de las que, a día del dieciocho de septiembre, para el impulso de políticas activas de empleo, están en ejecución 30, casi un 60 %, que supone un 77 % del presupuesto destinado a ellas.

Se ha incrementado también las plantillas para las oficinas de empleo en 177 trabajadores. Se han incrementado en 26 millones, hasta los 59, la formación para trabajadores (empleados y desempleados), con lo que se prevé que se beneficien algo más de 10.000 personas. Se han destinado 9.000.000 para paliar los efectos económicos que sufre el pequeño comercio de Castilla y León debido a la imposición de medidas del decretazo energético del Gobierno de Sánchez. *[Aplausos]*. Se han ampliado 6 meses la cobertura de la tarifa cero a autónomos (de los 12 hasta a los 18), incorporando además la segunda oportunidad, a la que podrán acogerse madres trabajadoras por cuenta propia y jóvenes emprendedores menores de 35 años.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

(Sí. Terminó ya, señor presidente). En materia de seguridad y bienestar social, gracias al ahorro de... ese reajuste de las subvenciones, se ha podido destinar un montón de dinero, en concreto: para retirar amianto de cubiertas, 2.000.000; adquisición de equipos, 3.000.000, etcétera.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Y todo esto con datos que hacen que Castilla y León sea referente en la tasa de paro, por debajo de la media nacional, de un 9,7 % al 11,30 en España -terminó ya, señor presidente-; con unas exportaciones que se disparan en un 17,1 %, frente al 6 % de España; y que se lidera el crecimiento de la producción industrial con... *[El presidente retira la palabra al orador]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Menéndez.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Dejen de mentir y de manipular, señorías. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Menéndez. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Vallejo Quevedo.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, presidente. Señorías, buenos días. Solicita el Grupo Parlamentario Socialista la reprobación del consejero de Industria, Comercio y Empleo en un nuevo intento de distraer a este Parlamento de una realidad constatada y contrastada con datos que les incomodan.

La economía de Castilla y León crece un 1,8 % por encima de la media de España y un 0,5 % del conjunto de la Comunidad Europea. Nuestro IPC ha pasado de un 7,3 % en dos mil veintiuno a un 1,9 % el pasado mes de agosto. Las personas ocupadas totales eran nueve mil setecientas mil seiscientas en dos mil veintiuno y en la actualidad son 1.010.400. La tasa de paro en dos mil veintiuno era de un 11,40 % y en este momento es de un 9,06 %. Estos datos son públicos, están a su disposición en la web del Consejo Económico y Social de Castilla y León.

Desde el Grupo Parlamentario Popular compartimos con los proponentes, como aparece recogido en nuestro Estatuto de Autonomía, la importancia del diálogo social -aprovechamos para saludar a los representantes sindicales-; reconocemos y valoramos el papel fundamental de los sindicatos y las organizaciones empresariales. *[Aplausos]*. Lo hemos demostrado, lo hemos demostrado, como así lo afirma el Grupo Parlamentario Socialista en su proposición. Manifiestan: "... han contribuido muy positivamente al progreso económico y la paz en nuestra tierra". Señorías, entenderán que escuchar en este hemicycle que la Oposición realiza una buena valoración de algo que tenga que ver con el Gobierno de la Junta de Castilla y León es cuando menos asombroso. Les damos las gracias. *[Aplausos]*.

Señor consejero de Industria, señor consejero de Industria, el Grupo Parlamentario Socialista le recrimina sus ataques constantes al diálogo social. Consejos vendo, que para mí no tengo. Nos preguntamos -tomemos ejemplo-: ¿cómo cuida el Gobierno de España el diálogo social? La semana pasada hemos conocido un hecho insólito: la Confederación Española de Organizaciones Empresariales invitó al señor Sánchez, en calidad de presidente de la Unión Europea y como presidente en funciones del Gobierno de España, a presentar a los empresarios españoles la Propuesta Estratégica de la Seguridad Económica para la Unión Europea. El líder socialista, en presenta... en presencia de los empresarios y de 25 embajadores de la Unión Europea, en su intervención cuestionó la decisión de Su Majestad, el Rey, de encargar la investidura al señor Feijóo, el líder del Partido Popular, el líder más votado. *[Aplausos]*.

Atacando también la figura de su rival político, anunció su intención de dialogar con el resto de fuerzas políticas y que buscará votos en cuerpo y alma: no fue necesario pronunciar la palabra "amnistía", estaba en la cabeza de todos los asistentes al igual que lo está de todos los españoles y de todos los medios de comunicación nacionales e internacionales.

Solo entiende el diálogo que le asegure la Moncloa. Con el partido mayoritario lo rehúye. Con los suyos no dialoga: cuando discrepan, los expulsa.



Señorías, en un acto institucional, pronunciarse en estos términos causó un notable malestar en la CEOE. *[La oradora muestra un documento]*. Esto no es solo un atentado al diálogo social, es un atentado a la monarquía parlamentaria, a la Constitución, al Estado de derecho y a nuestra democracia. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

¿Pueden guardar silencio, por favor?

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Señor consejero de Industria, el Grupo Parlamentario Socialista le recrimina los insultos y las faltas de respeto: consejos vendo, que para mí no tengo. *[Aplausos]*. Desde la bancada del Grupo Parlamentario Popular hemos escuchado a sus señorías dedicarnos alabanzas como “organización criminal”. Ayer lo negaba el señor Tudanca; acudan al Diario de Sesiones, nos han llamado: “organización criminal”, “fascistas”, “sinvergüenzas”, “pacto de la rapiña”... *[Murmillos. Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Señorías, frases educadas en el tono y en la forma como “hágaselo mirar” se escuchan habitualmente en este hemiciclo, pero no con carril de ida y vuelta, solo con carril de ida: de la bancada socialista a la bancada popular.

Señorías, si de verdad quieren respeto, solo estarán legitimados para solicitarlo cuando sean capaces de darlo. Respeto no es solo no insultar; respeto es apoyar sin fisuras a una persona que ha sido injustamente tratada, da igual que sea consejero, procurador o jugadora de fútbol de la selección española. No valen tibiezas como las que hemos escuchado a algunos portavoces de este Parlamento la semana pasada: apoyar solo si la persona representa nuestras siglas; en ese caso, o si es de tu línea ideológica, es seguidismo o partidismo, pero no respeto. *[Aplausos]*.

Señorías, hagamos el firme propósito de rebajar la tensión, de respetar al adversario, de argumentar sin insultar.

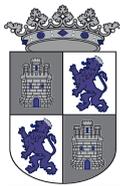
Permítanme que finalice con una frase del pacifista, político y pensador Mahatma Gandhi: “El respeto es una calle de dos vías: si lo quieres recibir, lo tienes que dar”. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Vallejo. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Palomo Sebastián.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidente. Lo primero, desde el Grupo Parlamentario Socialista, y nosotros, sí, con dignidad y con sinceridad, agradecer el trabajo de las organizaciones



sindicales, de los representantes legítimos de los trabajadores y trabajadoras de esta Comunidad. *[Aplausos]*.

Agradecer también a los grupos políticos que hoy apoyan esta iniciativa que, como les decía en mi primera intervención, desde luego pretende frenar urgentemente el deterioro institucional y democrático que Mañueco está ocasionando en esta Comunidad Autónoma.

Con respecto a las intervenciones de los dos partidos del Gobierno autonómico, que ya vemos que se quedan solos no solamente en este Parlamento, sino que también se quedan solos en el Parlamento nacional, pues, ¿qué decirles? Mire, señor Menéndez, son ustedes tan poquita cosa, tan poquita cosa, tan poquita cosa que se ha limitado hoy a reproducir las palabras del señor Mañueco. ¡Se ve que les ha pasado factura lo que les han dicho los españoles en las urnas el pasado mes de julio! *[Aplausos]*.

Así empezaron unos que terminaron con aquella frase memorable de: “Déjennos morir en paz”. Y murieron en paz: empezaron con quitar esa representación en las Cortes Generales y desaparecieron del mapa. Ustedes van por el mismo camino. *[Aplausos]*. Son la anécdota, son el instrumento útil de Mañueco, son el instrumento útil de Mañueco para destruir todo en esta Comunidad Autónoma.

Con respecto a “¿quién le paga la fiesta a los sindicatos?” -ha dicho el señor Menéndez-. Es que ustedes siguen. A pesar de que la señora Vallejo pretenda después enmendarle la plana, hoy usted ha dicho literalmente eso. Mire, yo le pregunto: ¿qué fiesta pagan ustedes con los 6.500 millones de euros más que han recibido del Gobierno de Pedro Sánchez que cuando estaba gobernando Rajoy en nuestro país? *[Aplausos]*. ¿A quién le pagan la... la fiesta ustedes, a un vicepresidente sin cartera, sin competencias y que gana 90.000 euros al año? ¿A eso le pagan la fiesta? *[Aplausos]*. Porque, desde luego, no lo están destinando a los servicios públicos en nuestra Comunidad Autónoma.

Mire, a pesar de ustedes, España avanza. Ustedes desaparecerán del mapa y España avanzará. Lo verdaderamente preocupante es en lo que se ha convertido este Partido Popular. Mire, señora Vallejo, como todo va perfecto y felicita a los sindicatos hoy aquí presentes, supongo que ustedes, en coherencia, deberían aprobar la reprobación y el cese inmediato del consejero... *[aplausos]* ... radical y reaccionario, que día sí y día también insulta a los agentes económicos, sociales, a los representantes de los trabajadores, a los castellanos y leoneses, a los inmigrantes, a los ayuntamientos, a todo lo que se menea en esta Comunidad Autónoma. Pero ustedes son la incoherencia.

Mire, usted, señora Vallejo, hoy ha demostrado aquí lo que lleva pasando en esta Comunidad Autónoma hace año y medio, y es que son ustedes el desgobierno de las dos cabezas: ya no se sabe quién es la derecha y la ultraderecha; lo que sí que se sabe es que el cobarde del señor Mañueco utiliza unas veces a unos socios y otras veces a otros para imprimir su verdadera ideología, su verdadero desgobierno en esta Comunidad Autónoma.

Mire, señora Vallejo, “organización criminal” se lo ha llamado a ustedes el Tribunal Supremo, no el Partido Socialista. *[Aplausos]*. ¡El Tribunal Supremo! Son mientras tanto ustedes quienes han llamado “banda criminal” a un Partido Socialista con más de 140 años de historia, que ha traído a este país derechos y libertades que hoy



ustedes también disfrutan, ¡a pesar de ustedes!, que hoy se dicen constitucionistas, pero que fueron incapaces de votar la Constitución. ¿Le ha quedado claro, señora Vallejo?

Mire, una cosa más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

La destrucción del ECYL en Castilla y León responde a una *vendetta* personal del señor Veganzones. *[La oradora muestra un documento]*. Y hemos descubierto la prueba irrefutable: en el año dos mil trece, el señor Veganzones, el Boletín Oficial de Castilla y León, publicaba el cese del señor Veganzones por falta de confianza de sus superiores jerárquicos, el Partido Popular, el entonces consejero de Economía y Empleo, el señor Tomás Villanueva. *[Aplausos]*. Y hoy, el Partido Popular de Alfonso Fernández Mañueco rescata a quien no tenía la confianza, a quien ya apuntaba maneras en el desmantelamiento del Servicio Público de Empleo de esta Comunidad Autónoma, para que le erija y le pilote. Esto es una desvergüenza. Hoy Mañueco queda retratado, señorías. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Palomo. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la cuarta proposición no de ley del orden del día.

PNL/000626

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Proposición no de ley número 626, presentada por Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que pida al Gobierno de España en funciones que rechace toda negociación con los partidos políticos y grupos parlamentarios que exijan la concesión de un indulto general o amnistía -prohibido por la Constitución- a los condenados o procesados por los hechos sucedidos en Cataluña durante el denominado “*procés*” a cambio de su apoyo parlamentario a una eventual investidura; y a que prohíba a todos los miembros del Gobierno y altos cargos de la Administración del Estado la negociación con personas declaradas en rebeldía por la Justicia, cesando a los mismos u obligándoles a renunciar si estuvieran ejerciendo su cargo en funciones si desoyeran tal prohibición, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 189, de diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de presentación de la proposición no de ley, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De la Hoz Quintano.



EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, presidente. Buenas tardes. Diecinueve de septiembre del año dos mil diecisiete, en estas Cortes se debatía una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular que contaba con el apoyo, el respaldo entusiasta y sincero –así lo creo– del Partido Socialista. Una proposición no de ley que rechazaba los actos que estaban acaeciendo por aquel tiempo en Cataluña y los calificaba de anticonstitucionales y antidemocráticos, como preludio de lo que después sucedió el uno de octubre.

Intervino en nombre del Grupo Parlamentario Socialista el señor Tudanca, que, con una voz profunda y –espero– sincera, entre aplausos de su bandada afirmaba: Yo no sé cuántos votos o cuántos escaños justifican tanto dogmatismo o justifican tanta locura, pero les puedo asegurar que el Partido Socialista nunca va a participar de este concurso. Nunca –aplauzo de la bancada socialista–.

Seis años más tarde, el tiempo ha contestado al señor Tudanca: los escaños que justifican tanto dogmatismo, tanta locura, son exactamente 24, que son los diputados que le faltan al Partido Socialista para alcanzar la mayoría absoluta, ya que no ganó las elecciones. Y en ese concurso, en el que nunca –repito– nunca iba a participar el Partido Socialista, efectivamente está participando el señor Sánchez, con el rol de protagonista.

Es cierto que la palabra del señor Tudanca una vez más ha vuelto a quedar a la altura de su compromiso con Castilla y León; pero eso hace tiempo que dejó de ser noticia eso es absolutamente secundario. Lo importante, lo que hoy afecta a los ciudadanos de Castilla y León en primera persona es que hoy ese Partido Socialista, o lo que queda del mismo, está dispuesto a lo que sea –literalmente a lo que sea– para conseguir esos 24 escaños que le faltan para mantener a su amigo, a su socio, a su jefe en la Moncloa; y si ello implica hacer saltar por los aires los valores constitucionales más básicos, que, además, por cierto, coinciden con sus principios ideológicos básicos –igualdad, justicia, libertad y pluralismo–, pues se hace, y aquí no pasa nada.

Hemos pasado del “nunca vamos a participar de este concurso, nunca vamos a aceptar que quiebre la igualdad entre españoles” a aceptar este espectáculo dantesco de humillación política e institucional de rendición, de arrodillamiento material ante un golpista, prófugo de la Justicia, que ha puesto precio a la gobernabilidad de este país en forma de amnistía, como paso previo a la autodeterminación.

Y es triste; lo triste, sinceramente, es que quien hace muy poco tiempo estaba de nuestro lado en la defensa de la Constitución cuando atentaban contra el orden constitucional en Cataluña, hoy esté dispuesto a pagar ese precio, a aceptar esa quiebra de la igualdad entre españoles.

Les invito, señores del Partido Socialista, a que me contradigan en mi argumentación; les invito a que sean coherentes, a que sean consecuentes, a que sean honrados con ustedes mismos en su ideología, en sus sentimientos, en sus principios y valores que quiero creer que ustedes mantienen. Les invito a que elijan entre la igualdad y la Constitución frente a los privilegios inconstitucionales de quienes tanto odian como nosotros odiamos; les invito a que se manifiesten en favor de la unidad de España y en contra de la ruptura del orden constitucional que representa la amnistía.



Hoy los legítimos representantes de los castellanos y leoneses tenemos la oportunidad de expresar alto y claro lo que piensan los ciudadanos a quienes nosotros representamos. En política no vale todo; alcanzar el poder no justifica nunca, en ningún caso, la ruptura del orden constitucional del setenta y ocho. Saben perfectamente que la amnistía, como perdón que el Estado pide a quienes atentaron contra él, es incompatible e inaceptable no solo desde el punto de vista jurídico-constitucional, también desde el punto de vista político.

Les toca a ustedes posicionarse. Espero que tengan ustedes el valor de decir en público lo que afirman en privado, que coincide exactamente con lo que ustedes mismos no tenían rubor en manifestar en público hace tan solo 3 meses, antes de ver el resultado electoral.

La pregunta es sencilla, es clara, es nítida y de fácil respuesta: ¿están ustedes a favor de conceder la amnistía a Puigdemont y al resto de golpistas catalanes que atentaron en el año dos mil diecisiete contra el Estado constitucional?

Insúltenos si quiere, no tenemos ningún problema; pero, por favor, no insulten a la inteligencia de los ciudadanos de Castilla y León. Estaría bien que dejaran de un lado el argumentario de Ferraz y contesten a una pregunta que –repito– es clara y sencilla, y cuya respuesta conocen perfectamente. Hace falta ver si tienen el valor de expresarla en público o van a aceptar esa omertá que le han impuesto desde Ferraz.

¿Están ustedes a favor o en contra de la amnistía a los golpistas catalanes? Así de sencillo y así de fácil. Es su turno. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor De la Hoz. Para un turno de fijación de posición por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien, señor De la Hoz, naturalmente que vamos a apoyar esta iniciativa, porque nosotros sí creemos en la igualdad, sí creemos en la Justicia, en la separación de poderes, en el Estado de derecho. Nosotros no creemos en controlar la Sala Segunda del Supremo por la puerta de atrás; nosotros no creemos en repartirnos el Poder Judicial. Nosotros creemos que la existencia de una Justicia que mantiene su venda sobre los ojos es la garantía de la igualdad para los más débiles.

Un país que no tiene una Justicia independiente, un país cuya Justicia levanta la venda según quien sea el delincuente no es un país seguro para los más débiles. Por eso vamos a votar a favor de esta iniciativa. Y por eso queremos recordar aquí que no hemos llegado hasta aquí de cualquier manera; que no hemos llegado hasta aquí sin cesiones una y otra vez al independentismo y al nacionalismo sin indultos. Y tengo aquí las cifras, 231 indultos a condenados por corrupción: 139, Aznar; 62, Zapatero; 16, Rajoy; 4 lleva Sánchez, de momento.

Esa es en realidad su manera de entender la Justicia; una Justicia que levanta la venda cuando alguien nos puede dar el poder. Es verdad que este caso es inadmisiblemente, constitucionalmente inviable, y yo estoy seguro que el Tribunal Constitucional así lo dictará, si llegara el caso.



He de decir que todavía no he oído posicionarse sobre la amnistía, en concreto, al Partido Socialista, y que ardo en deseos de oírlo. Pero también he de decirles una cosa: no están ustedes en condiciones de dar lecciones de defensa del Estado de derecho y de la independencia del Poder Judicial a nadie, señor De la Hoz; no están ustedes en condiciones de dar lecciones a nadie.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para finalizar el turno de fijación de posición compartido, por el Grupo Parlamentario Mixto, en representación de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

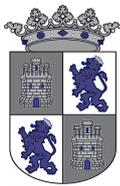
EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. En primer lugar, una matización: señora Vallejo, quien llama “organización criminal para delinquir” no es nadie de la Oposición, es la UCO, la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil. Nosotros únicamente reproducimos lo que la Guardia Civil asevera de su organización política en la Comunidad de Valencia, a la que llama “organización criminal para delinquir”. Y decía usted, señora Vallejo, que es que la Oposición... (Bueno, señor De la Hoz, ya sé que le estoy omitiendo). Decía la señora Vallejo –y está absolutamente incardinada con esta iniciativa–, decía la señora Vallejo que la Oposición pretende distraer la realidad de este Parlamento.

Pues bien, esta iniciativa que trae el Partido Popular es el ejemplo paradigmático, es el ejemplo palmario de cómo ustedes quieren distraer la atención frente a los problemas que sufre Castilla y León. La Comunidad con mayor despoblación de toda España, la Comunidad con tercera peor tasa de actividad de todo el país, la Comunidad que más autónomos destruye, la Comunidad con peores datos en materia de comercio minorista. Una Comunidad en la que la pobreza y la exclusión social está incrementándose de forma exponencial ante el desamparo del Gobierno; una Comunidad con nulas políticas de vivienda, que lleva retrasando meses las pírricas y exangües ayudas a los más necesitados. Y ante toda esta problemática –que a mí es la que realmente me interesa–, ustedes traen una iniciativa que versa sobre Puigdemont.

Escribía Dante que a las puertas del infierno rezaba el frontispicio “abandonad toda esperanza”. Ya veo, señorías del Partido Popular, que ustedes han abandonado toda esperanza de que Feijóo sea investido presidente la próxima semana. Por eso organizan manifestaciones en las calles, por eso traen a este hemiciclo una iniciativa que versa sobre Puigdemont. Los niños de las guarderías tienen pataletas menos estruendosas que las suyas. Porque lo único que... que quieren con este tipo de iniciativas es lavar la imagen del señor Feijóo, que –insisto– lleva semanas haciendo el ridículo, arrastrándose cual babosa, intentando sacar adelante una legislatura que sabe que es fallida. De hecho, de hecho, el señor Feijóo intentó hablar, incluso, con *Junts per Catalunya*. De hecho, el señor Feijóo intentó hablar con el PNV, de forma infructuosa.

Señorías del Partido Popular, no van a gobernar; asúmanlo de una vez: no van a gobernar este país, fundamentalmente porque desprecian a buena parte de este país.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Fernández. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Buenos días, señorías. Gracias, presidente. Señor De la Hoz, ha empezado usted su intervención recordando lo que pasó en esta Cámara. Como la UPL tiene la costumbre de ser coherente siempre que se sube a este atril, nosotros no vamos a cambiar mucho lo que dijimos en aquel momento.

A pesar de que ustedes, durante mucho tiempo, siempre han tenido la costumbre, la mala costumbre, de llamarnos independentistas aquí, en estas Cortes, nosotros siempre hemos planteado que nuestro posicionamiento político siempre lo hemos defendido, lo vamos a defender hasta el final, pero siempre desde la convicción y siempre respetando la legalidad. Incluso respetando un Estatuto de Autonomía que... en el que no creemos. A mí me gustaría que ustedes, que ahora también se hacen cruces, también respetaran ese Estatuto de Autonomía que dicen defender.

Uno entiende, señorías, que la política consiste en entenderse, consiste en hablar, consiste en consensuar. Y nosotros animamos siempre a que esto suceda. Y animamos que, en un mapa político como el que tiene España, esto es obligatorio. Es obligatorio que todas las fuerzas políticas se sienten a dialogar y a llegar a acuerdos. Eso sí, eso sí, los acuerdos tienen que estar siempre dentro del marco normativo que permite la ley. Eso es lo que nosotros nunca podremos traspasar, y eso es lo que no vamos a hacer. Nosotros vamos a apoyar todas las iniciativas que planteen que nadie supere el marco legal, que nadie se ría de la ley que nos hemos dado, aunque no nos guste; porque lo lógico es que, cuando no te gusta una ley, la intentes cambiar, no te la saltes. Y eso es lo que pasó, también, con el *procés* en Cataluña. Y por eso nosotros entendemos que ese no es el camino.

También para nosotros es una sorpresa, señor De la Hoz, que debatamos esto aquí hoy, más que nada porque estamos hablando de una hipótesis; y, como hipótesis, puede suceder o puede no suceder. Yo le entiendo a usted, y les entiendo, sobre todo, porque en política todo se puede entender; sobre todo, es más fácil hablar de lo que va a pasar dentro de un par de meses, probablemente -o antes, o dentro de un mes-, que no hablar, por ejemplo, de la sangría demográfica, de lo que nos está pasando sobre todo con la natalidad en esta Comunidad Autónoma, o de los desequilibrios territoriales. Es mucho más sencillo hablar de eso.

Pero a nosotros nos parece que, en este caso, es extemporáneo, a pesar de que nuestra posición queda fijada. Quedó fijada en su momento y queda fijada ahora.

Pero mire, señor De la Hoz, yo le voy a proponer a usted algo. Yo sé que no lo va a aceptar, pero es ahí donde se demuestra realmente cuál es la voluntad del Partido Popular. Yo le voy a plantear a usted una enmienda, que le dejaré en su escaño cuando finalice mi intervención, porque le pido que aproveche para ir más allá. Y le pedimos que amplíe ese primer punto que ustedes nos proponen, amplíenlo, rechazando cualquier indulto general a los condenados o procesados por hechos delictivos contrarios al Código Penal, sea cual fuere su carácter o tipo; pues de este modo se podría incluir en este supuesto el rechazo a un indulto general a condenados por cuestiones como actos terroristas, tramas concretas de corrupción



u otro tipo, para que pudiese exigirse un partido... para que se pudiera exigir un partido determinado un indulto general, a cambio de su voto favorable en la investidura. Probablemente, evitaríamos, señor De la Hoz -y seguramente que me entiende perfectamente-, puertas traseras, por ejemplo, para evitar que haya amnistías también en casos como la Gürtel, los ERE de Andalucía o el *tres per cent*, que, en este caso, probablemente también tenga algo que ver.

Porque si no acepta nuestra enmienda, señor De la Hoz, si no la acepta el Partido Popular, entenderemos que lo único que se persigue en este debate de parte es mantener un simplista mensaje, un simplista mensaje que a ustedes les puede ir bien electoralmente, pero que a la gente, cuando reflexiona, no le dice gran cosa. Y ese debate es el de decir, venir aquí, sentarse aquí, que ustedes son amigos del sanchismo, que es sanchismo todo lo que se menea. Miren, hay que profundizar más en el debate político. A mí me parece que eso es del todo simplista.

Y paso a leerle, si me permite, la modificación que le planteamos al punto 1 de la proposición no de ley: "Que rechace toda negociación de cualquier candidato a la investidura para la Presidencia del Gobierno de España o los grupos políticos de los que formen parte con aquellos partidos políticos o grupos parlamentarios que exijan, a cambio de la concesión de un indulto general o amnistía -prohibido por el Artículo 62 de la Constitución- a los condenados o procesados por hechos delictivos contrarios a... al Código Penal, sea cual fuere su carácter o tipo, a cambio de su apoyo parlamentario a una eventual investidura".

Mire, yo estoy acostumbrado a que ustedes nos presenten proposiciones no de ley, incluso que intenten negociar en el albor de las decisiones. Por lo tanto, tampoco se lamenta usted de que yo le pase ahora mismo esa proposición... o sea, esa enmienda. Sí sé que no la va a aceptar, porque usted lo que persigue, única y exclusivamente, es poner al PSOE frente al espejo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Para un turno de fijación de posición, en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Hierro Santos.

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Sánchez no vale España, porque eso es de lo que estamos hablando hoy aquí: de si Sánchez vale o no vale España. Como nosotros estamos absolutamente convencidos de que Sánchez no vale España, nos tenemos que preguntar por cuáles son los motivos que desde el Partido Socialista piensan que Sánchez sí que vale España.

Me imagino a alguno de ustedes hace veinticinco o treinta años, o más -como el señor Guerrero-, yendo a la sede del Partido Socialista, a afiliarse al partido de Felipe González, y de Nicolás Redondo, y de Leguina, para seguir a aquellos socialistas históricos que pretendían o que tenían como referentes, y que... y que seguían a pies juntillas. Algunos de ustedes tendrían hasta una chaqueta de pana, señorías.

Mire, lo que no van a conseguir ni usted, señor Guerrero, ni todos los socialistas juntos es que reneguemos de nuestros padres y de nuestros abuelos, ni de que sintamos profundamente... [aplausos] ... orgullosos de ellos y profundamente agradecidos de todo lo que nos enseñaron a amar a España y a sentirnos patriotas.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señorías, guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

Porque cuando la reacción, señor Guerrero, se ejerce contra nuestros referentes, se convierte en traición y en deshonor, que es lo que tienen ustedes.

Señorías, no estamos... no estaríamos hablando de todo esto si tuviéramos o si... si tuviésemos dos cosas claras. El primero, o la primera, el convencimiento de que la política y los partidos son herramientas al servicio de España, y eso es lo que pensamos en Vox. Nosotros somos una herramienta al servicio de España, y no España una herramienta al servicio de los partidos. Y eso es algo que debemos tener claro todos, todos nosotros. Porque en estos últimos días hay cosas que no hemos entendido, como que el Partido Popular, por ejemplo, convoque un acto de partido para protestar por las negociaciones que está llevando a cabo el señor Sánchez o la señora Yolanda Díaz con Puigdemont, al mismo tiempo que desde el grupo o desde su posición mayoritaria en el Senado aprueban la creación del Grupo Parlamentario de *Junts*. *[Aplausos]*.

Pero, como les decía, señoras socialistas... señorías socialistas, ya no queda ustedes ni rastro, ni rastro, de los principios de afán de servicio, de lealtad ni de honor. Si no, ¿cómo justifican ustedes lo injustificable, señorías del Partido Socialista? ¿Cómo justifican ustedes los pactos que ha hecho Sánchez con los comunistas, que dijo que no iba a hacer y que hizo, y ustedes, desde esa bancada, aplaudieron? ¿Y cómo justifican los pactos que Sánchez dijo que no iba a hacer con los terroristas? Porque Otegui es un terrorista condenado, señorías, y hizo, y Sánchez pactó con Otegui, y está pidiéndole los votos, y ustedes, desde esa bancada, aplauden. Y los indultos a los golpistas que Sánchez dijo que no iba a hacer, y que hizo, y que ustedes, desde esa bancada, aplauden.

Ahora repiten que la amnistía es algo que no existe, que es algo que se ha inventado, y todos, absolutamente todos, tenemos convencimiento de que, si necesitan un solo voto para que... para que el señor Sánchez llegue... para que el señor Sánchez llegue a la Moncloa o se mantenga en la Moncloa, ustedes van a vender a España. Ahora lo repiten.

El segundo punto que deberíamos tener todos absolutamente claro es el Artículo segundo de la Constitución, porque, si tenemos claro el Artículo segundo de la Constitución, tenemos claro que todo lo que se está diciendo y todo lo que se está haciendo sobra. La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles. *[Aplausos]*. La Constitución se fundamenta -se fundamenta- en la indisoluble unidad de la nación española. No es la nación española la que se fundamenta en la Constitución, sino que es la Constitución la que se fundamenta en la nación española. Por lo tanto, todo lo que sea romper la unidad nacional queda fuera de la Constitución. Se acabó el tema. *[Aplausos]*.

Ustedes intentarán retorcer ese artículo, señorías, y nos dirán que el golpismo es soberanismo, y que la desigualdad es igualdad, y que la autocracia es democracia, y que la tiranía es libertad, y que la traición es lealtad, y que la mentira es verdad. Y después de su enésima traición a España, porque su partido es un partido



que históricamente ha traicionado a España una vez tras otra, es posible que el sectarismo... *[aplausos]* ... el sectarismo de algunos les permita mantenerse en esos sillones, que es lo que a ustedes les interesa. Es lo único que a usted les interesa. Pero lo harán sin dignidad y con deshonor, porque si algo está claro, señorías...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

... si algo está claro, señorías, es que Sánchez no vale España. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Hierro. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Buenos días, señor presidente. Señorías, les veo muy preocupados por qué va hacer el Partido Socialista. Es muy sencillo: lo de siempre. Nosotros apoyamos la Constitución, la cumplimos siempre, incluso en la oposición de renovar el Consejo General del Poder Judicial, y los acuerdos a los que lleguemos estarán todos dentro de la Constitución. Así de fácil. *[Aplausos]*.

Pero hoy toca analizar una iniciativa del Grupo Popular, que la vamos a hacer con parámetros racionales, algo que es muy sano en un momento en el que la derecha tradicional lleva tiempo vendida a la extrema derecha.

Y no hace falta analizar mucho para llegar a la primera conclusión: esta PNL forma parte del esperpento en el que ustedes han convertido la política española durante las últimas semanas. Pensaban que iban a arrasar en las elecciones, que iban a gobernar con mayoría absoluta, solos o en compañía de Vox; es imposible diferenciarles en el último tiempo. No lo consiguieron. El señor Feijóo dijo: yo tengo posibilidad de ser elegido presidente y conseguir los apoyos necesarios. Pidió un mes, se le concedió; han negociado, o intentado, con sus socios tradicionales, con el PNV y con el partido de la burguesía catalana, que ahora se llama *Junts*; no han llegado a ningún acuerdo. La investidura es la semana que viene, y, antes de que se vote, montan no se sabe bien qué para que no sea presidente Pedro Sánchez, que todavía no está convocado a investidura. ¿Quién puede entender esto? *[Aplausos]*.

Y, además, dicen que lo que ahora quieren es una amplia mayoría en contra del presidente Pedro Sánchez para que no sea elegido. Miren, en democracia, las grandes movilizaciones se llaman elecciones; ocurrieron hace menos de dos meses, y los españoles, mayoritariamente, dijeron que el desgobierno de Castilla y León de PP y Vox no quieren que se repita en España. *[Aplausos]*. Es así de sencillo.

Por tanto, siendo una iniciativa esperpéntica, no querrán que cuente con el apoyo del Grupo Socialista. Pero vamos a ser todavía más analistas. Vamos a ver cuáles son las cinco premisas que plantean en este tiempo el Grupo Popular y si son coherentes o no con sus posiciones del pasado.



Primera premisa: el señor Feijóo tiene que ser presidente del Gobierno porque encabezó la lista más votada. Pues bien, hace cuatro años los más votamos fuimos los socialistas, y el señor Mañueco fue presidente -legítimo, señor Mañueco, se lo reconozco-. Pero es que hace dos meses los socialistas ganamos en Canarias, y gobierna el PP con Coalición Canaria. Ganamos en Extremadura, y gobierna el PP con Vox. Y ganamos en decenas de Ayuntamientos -Aguilar de Campoo, Béjar, Burgos, Ponferrada, Valladolid- donde gobiernan ustedes juntos. Conclusión: propuesta irracional. *[Aplausos]*.

Segundo planteamiento: no se puede llegar a acuerdos con partidos legales, como por ejemplo Bildu. Enero de dos mil trece, el entonces alcalde de Vitoria, el señor Maroto, llegaba a acuerdos y nos animaba a todos a que siguiésemos su ejemplo. ¿Ha defenestrado el Partido Popular al señor Maroto? No. Ustedes, con su voto, lo han hecho senador autonómico. No hay nada más que hablar al respecto. *[Aplausos]*.

Tercer planteamiento político: no se puede llevar a cabo concesiones con partidos nacionalistas para gobernar. Año mil novecientos noventa y seis, pasan de gritar "Pujol, enano, habla castellano" a hablar catalán en la intimidad. Conclusión: un acuerdo con CiU, vota al señor Aznar, y concesiones en todos los ámbitos. Fíjense, hasta acordaron eliminar los Gobiernos Civiles, que representaban desde hacía 150 años el Gobierno de España en las provincias. Están ustedes como para dar ejemplo de ese tipo de cosas. *[Aplausos]*.

Cuarta cuestión: no se puede hablar de amnistía. Ustedes hablan, nosotros no. Pero, hombre, el diecisiete de octubre del año dos mil diecisiete, en el diario *ABC*, el señor Rajoy ofreció amnistía a cambio de elecciones al Gobierno de la *Generalitat*. ¿Eso cómo puede ser posible que lleguen a una cosa y ahora a la contraria? *[Aplausos]*.

Y quinta hipótesis -la trasladan también en la PNL-: es imposible que un representante del Gobierno se reúna con prófugos, y, si lo hace, tiene que ser destituido. Mayo de mil novecientos noventa y nueve, poco tiempo después de que el presidente Aznar llamase a los terroristas vascos que seguían todavía cometiendo atentados movimiento de liberación nacional vasco. En esa fecha, tres representantes del Gobierno -Javier Zarzalejos, Ricardo Martí Fluxá y Pedro Arriola- se reunieron con los líderes de ETA Antza y Belén González Peñalba. No hay nada más que decir respecto a la coherencia de sus planteamientos. *[Aplausos]*.

Y, mire, siempre siempre que los socialistas hemos sido útiles, hemos estado: lo estuvo Zapatero con Aznar, firmando en el dos mil el pacto antiterrorista; lo estuvo Rubalcaba, con Rajoy, pactando la sucesión en la jefatura del Estado; lo estuvo Pedro Sánchez, luchando contra el terrorismo islamista junto con Rajoy, o apoyando el 155.

Vamos a votar en contra de su iniciativa, porque es esperpéntica; pero también porque, en compromiso con España, sus promotores a los socialistas no nos llegan a la suela de los zapatos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pablos Romo. Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor De la Hoz Quintano.



EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, presidente. Primero, con carácter previo, respecto de la enmienda de la UPL, la verdad, señor Luis Mariano, es que... qué actitud más pueril, ¿no? A última hora me trae, mientras usted está hablando, la enmienda para ver si se la acepto o no. La aceptamos, por supuesto; no tenemos ningún... ningún inconveniente, aunque sí... [aplausos] ... sí le pediría que no se comportara usted como un niño de tres añitos, que creo que lleva usted una cierta experiencia en esta Cámara como para hacer estas tonterías que acaba usted de hacer. Pero aceptamos la... la enmienda.

Dulce et decurum est pro patria mori. Esta frase de Horacio se colocaba en la antigua Roma en muchas de las lápidas de quienes sacrificaban su vida por el emperador. Una frase que le sirve, señor De Pablos, muy bien como epitafio a su triste paso por la política. Sinceramente, señor De Pablos, qué manera más tonta de sacrificar su escaso crédito político, el escaso crédito político que le quedaba tras años de indudable éxito político al frente de su partido en Salamanca. Yo, sinceramente, le creía a usted más inteligente como para evitar prestarse a este ejercicio de autoflagelación intelectual, moral y política como el que usted acaba de hacer. Y, sinceramente, también le digo: le creía a usted más inteligente para esperar algo más que una reiteración de los burdos argumentos que está utilizando su partido, que expresan esos argumentarios que le mandan de Ferraz, para no hablar o para no contestar a la pregunta, porque al final nos hemos quedado sin escuchar la respuesta a la pregunta que hemos formulado. [Aplausos]. No lo ha hecho el señor Fernández, pero entiendo que por incapacidad. Pero no lo ha hecho el señor De Pablo, en nombre de su partido, sencillamente porque la *omertà* ha funcionado. Ese cadáver que les han puesto a ustedes en la puerta, ese cadáver del señor Redondo Terreros, purgado por ser coherente con su ideología y con su partido, se ve que ha funcionado.

No pueden usted contestar que “sí” a la pregunta que le han hecho porque saben ustedes que es una aberración jurídica, moral y política. No pueden ustedes contestar que “no” a la pregunta que se les ha hecho, no pueden ustedes mostrarse en contra de la amnistía porque saben que, si lo hacen, tendrían ustedes... usted personalmente los pocos días que le quedan contados en su partido. [Aplausos].

Y, claro, para un socialista jugar con las cosas de comer, pues hombre, mejor que no, mejor que no. Así funciona el sanchismo, así funcionan ustedes, así les tienen...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

... a ustedes sometidos. Tenían ante sí una balanza, tenían ustedes la capacidad de elegir entre sus principios o el poder. Y, desgraciadamente, una vez más, el Partido Socialista ha elegido el poder. Cuando piensen ustedes en por qué llevan 35 años sin rascar bola en Castilla y León acuérdense de días como hoy, de días en los que el Partido Socialista de Castilla y León, por no tocar las cosas de comer, prefirió ponerse del lado de Puigdemont que del lado de los castellanos y leoneses. [Aplausos].



Y permítame a continuación que pase a contestar a quien debería de estar aquí dando la cara y no tiene la gallardía de hacerlo, el señor Tudanca, que es que... que es quien, cuando se le ha preguntado por esta cuestión, efectivamente, tampoco ha contestado, porque no tiene el valor de hacerlo y ha hablado de “cuando lleguemos a ese río cruzaremos este puente”. Esa frase es de Julio César y esas palabras se las dijo a sus generales cuando sabía perfectamente que iba a cruzar el Rubicón y que iba a dirigirse a Roma a derrocar a Pompeyo. Lo hizo simplemente para intentar distraer a sus enemigos y para intentar evitar que sus generales se sublevaran. Es exactamente lo que sucede aquí. Sabe usted, igual que yo, que la decisión está más que tomada, que está pactada la amnistía, que la aberración se va a culminar; pero hay que distraer al adversario con, entre otras cosas, con el circo que ayer vivimos en el Congreso y hay también que evitar que se nos subleven los generales, como de hecho ya está sucediendo. Porque, como ayer afirmó el señor Junqueras, *alea iacta est*, señor Tudanca; el río se va a cruzar.

Hoy se trataba de ver en qué lado querían estar los socialistas de Castilla y León; y, desgraciadamente, nos han demostrado que prefieren estar del lado del río en el que se encuentra Puigdemont, en el que se encuentran los miles de personas que atentaron contra las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado aquellos días en Cataluña que del lado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Discúlpeme, señor De la Hoz. Disculpe. ¿Pueden dejar de hacer ruido, por favor? No, no, es una botella, un... papel. No sé lo que es. Gracias.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Hoy, señores socialistas, han elegido usted la falta de escrúpulos, la mentira, la traición de Sánchez a sus valores y a su palabra. Cómo me gustaría que ustedes, los socialistas de Castilla y León, tuvieran la gallardía, la honestidad personal e intelectual de decir en público lo que piensan en privado, de expresarse con claridad respecto de esta aberración; pero, desgraciadamente, están ustedes también sometidos al imperio de una persona también sin escrúpulos, también mentirosa, dispuesta a absolutamente todo por mantenerse en la poltrona, y ustedes a todo para mantener sus puestos de trabajo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Cómo echamos de menos -termino, presidente- a Quijano, a Laborda, aquellos socialistas de Castilla y León que hoy se están expresando con tanta claridad en los medios de comunicación, ya que ustedes no les permiten expresarse en sus órganos de decisión.

Termino, presidente. Seguiremos luchando solos con los instrumentos constitucionales que tengamos a nuestro alcance. Nos gustaría poder hacerlo...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

... con ustedes también. Desgraciadamente, les tendremos o les mantendremos a ustedes en el ostracismo en el que ustedes desean ubicarse, desgraciadamente para Castilla y León. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

Votaciones PNL

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor De la Hoz. Procedemos a someter a votación las proposiciones no de ley debatidas.

PNL/000623

En primer lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley 623, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del señor Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León al impulso y recuperación de las residencias públicas; a garantizar las condiciones de control, ratios de personal, bolsas de empleo, así como a mejorar y dignificar las condiciones laborales; y revisar protocolos relativos a enfermedades infecciosas incluyendo la medicación en todas las residencias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 189, de diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: treinta y seis. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: cero. Queda rechazada la proposición no de ley debatida.

PNL/000624

En segundo lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley 624, presentada por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a que, a su vez, inste al Gobierno de España a que, a la vista del cambio de postura de la Comisión Europea respecto a la protección del lobo, adopte las siguientes medidas: primero, impulsar la elaboración de un Plan Nacional del Lobo que comprenda un adecuado control cinegético, la elaboración de un censo nacional actualizado, el desarrollo de una guía que comprenda las fórmulas de prevención frente a los ataques del lobo y el establecimiento de un sistema de compensaciones que se ajuste a los perjuicios reales; segundo, impulsar la exclusión del lobo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial en todo el territorio nacional; y, tercero, promover ante las instituciones europeas la modificación de la Directiva 92/43 del Consejo Europeo, de veintiuno de mayo del... de mil novecientos noventa y dos, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 189, de diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés. Comienza la votación.



Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: cincuenta y uno. Votos en contra: veintiocho. Abstenciones: uno. Queda aprobada la proposición no de ley debatida.

PNL/000625

En tercer lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley 625, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al presidente de la Junta de Castilla y León a manifestar la reprobación del comportamiento del consejero de Industria, Comercio y Empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 189, de diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: treinta y seis. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: cero. Queda rechazada la proposición no de ley debatida.

PNL/000626

En cuarto lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley 626, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que pida al Gobierno de España en funciones que rechace toda negociación con los partidos políticos y grupos parlamentarios que exijan la concesión de un indulto general o amnistía -prohibido por la Constitución- a los condenados o procesados por los hechos sucedidos en Cataluña durante el denominado "procés" a cambio de su apoyo parlamentario a una eventual investidura; y a que prohíba a todos los miembros del grupo... a todos los miembros del Gobierno -perdón- y altos cargos de la Administración del Estado la negociación con personas declaradas en rebeldía por la justicia, cesando a los mismos u obligándoles a renunciar si estuvieran ejerciendo su cargo en funciones si desoyeran tal prohibición, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 189, de diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: cincuenta y dos. Votos en contra: veintiocho. Abstenciones: cero. Queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Me van a permitir... me van a permitir, antes de levantar la sesión, para que conste en acta, transmitir desde la Presidencia de esta Mesa -y entiendo que desde todos los procuradores del hemiciclo- nuestro más sentido pésame a la familia de don Juan Antonio Lorenzo Martín, que fue miembro del Gobierno de Castilla y León en la primera legislatura, secretario general del PSOE de Ávila, que ha fallecido a los setenta y dos años. Descanse en paz.

Muchas gracias. Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos].